



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

**DISCURSO DEL SR. ANTONIO MASCARENHAS
MONTEIRO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE
CABO VERDE**

El PRESIDENTE (interpretación del francés): La Asamblea escuchará en primer lugar el discurso del Presidente de la República de Cabo Verde.

El Sr. Antonio Mascarenhas Monteiro, Presidente de la República de Cabo Verde, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Cabo Verde, Su Excelencia el Sr. Antonio Mascarenhas Monteiro, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente MONTEIRO (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): Señor Presidente: Quisiera felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Su reconocida capacidad y sus vastos conocimientos respecto de las Naciones Unidas constituyen un buen augurio para el éxito de la labor correspondiente al período de sesiones.

Quisiera rendir homenaje a quien lo precedió en el cargo, el Sr. Stoyan Ganev, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, por la buena labor que llevó a cabo.

Asimismo, quisiera expresar mi reconocimiento al Secretario General por el dinamismo que ha insuflado a las actividades de las Naciones Unidas, por sus constantes esfuerzos por contribuir al mejoramiento de la Organización y por su compromiso personal con la reforma de las estructuras de la Secretaría y con el mejoramiento de la eficiencia de la Organización en el cumplimiento de sus funciones y deberes.

Vivimos en una época de grandes esperanzas. Los acontecimientos políticos producidos en el pasado reciente han facilitado enormemente la adhesión a los valores democráticos y, al mismo tiempo, han contribuido al movimiento mundial en favor del respeto de los derechos humanos y han suscitado en el mundo una mayor conciencia de la necesidad de adoptar medidas urgentes para mejorar las condiciones de vida de todos los pueblos y el medio ambiente del planeta.

En efecto, en un período de tiempo corto un número importante de países han obtenido su independencia contra todo lo previsto, y han recuperado su libertad. El enfrentamiento ideológico del pasado ha sido sustituido por la cooperación política entre los países, y conflictos de larga data, como la lucha contra el apartheid y la situación en el Oriente Medio, parece que se acercan a una solución negociada. Por otra parte, la democracia, como sistema deseable de gobierno, ha tomado una dimensión y un apoyo sin precedentes, aunque queda mucho por hacer para su consolidación.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.15
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

Estos son, realmente, acontecimientos políticos de la mayor importancia que dan forma y al mismo tiempo son resultado de un mundo en profunda transformación. Esa transformación encierra la promesa de un futuro estable en las relaciones entre las naciones y los pueblos. Si bien por una parte esos cambios auguran un mundo mejor, más humano, más estable y más justo, por otra parte vienen acompañados del resurgimiento de muchos conflictos, la mayoría de ellos de carácter interno. Efectivamente, en muchas regiones del mundo, sobre todo en Europa y en Africa, antiguas rivalidades étnicas y las luchas internas por el poder se han convertido en conflictos abiertos que dejan una huella de muerte y destrucción y millones de refugiados y desplazados, originando inestabilidad regional.

Presenciamos con profunda preocupación el desarrollo de muchos de esos conflictos en Africa, cuyo impacto negativo afecta no sólo a los países participantes, sino a la región entera. En momentos en que todos nuestros esfuerzos y recursos deberían utilizarse para ayudar al desarrollo de nuestros países y del continente y para crear mejores condiciones de vida para nuestros pueblos, hemos llegado a darnos cuenta de que los escasos recursos que todavía tenemos en nuestros países se desperdician en los conflictos armados y que las pocas estructuras económicas que quedaban han sido sacrificadas en el altar de la violencia.

Los conflictos armados que parecen proliferar en casi todas partes se resisten a los esfuerzos de las Naciones Unidas. En la mayoría de esos conflictos, el mundo se ha enfrentado a dificultades tremendas para contenerlos y manejarlos, a pesar de los esfuerzos constantes del Consejo de Seguridad y del Secretario General.

Ese es el caso del conflicto en Angola, un país hermano cuyo sufrido pueblo lleva soportando durante más de 30 años los horrores de la guerra, la ansiedad de una inestabilidad constante y la incertidumbre respecto al futuro. A pesar de los enormes esfuerzos desplegados, especialmente por las Naciones Unidas, el conflicto de Angola sigue produciendo muertes y la destrucción de ese país. La comunidad internacional había cifrado grandes esperanzas en las elecciones de septiembre del año pasado, que fueron supervisadas por esta Organización. Todos esperábamos que serían el último paso en un proceso de paz que finalmente acabaría con decenios de destrucción, dando vida a una Angola nueva y democrática y creando, así, un clima de armonía política y social tan necesario para el desarrollo del país.

En lugar de eso, los acontecimientos que siguieron a las elecciones se han convertido lamentablemente en una situación violenta y trágica conocida por todo el mundo, que a todos nos preocupa profundamente, una situación en que se pierden muchos miles de vidas, continúan los sufrimientos

de la población que tanto se han prolongado y siguen destruyéndose ciudades e infraestructuras económicas. Desgraciadamente, los repetidos esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y de otros foros y entidades para lograr la cesación de fuego y la reanudación del proceso de Bicesse, no han obtenido hasta ahora los resultados esperados.

No hay que hacerse ilusiones porque, como demuestra una y otra vez la larga historia de este conflicto, la victoria militar no puede garantizar la paz duradera, la estabilidad y la prosperidad del país. No existe otra alternativa que las negociaciones si queremos que la paz prevalezca como objetivo a obtener por todos en Angola. No tiene justificación la utilización de medios violentos tras las elecciones, pues es un desacato flagrante de la voluntad soberana del pueblo expresada libre y justamente, como lo atestiguó la comunidad internacional.

Espero sinceramente que, exhaustas por una guerra prolongada y devastadora, enfrentadas a un país cuya estructura económica ha sido destruida y afectadas por el drama humano y social producido por las hostilidades, las partes en el conflicto, especialmente la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), estén a la altura del momento y, animadas de realismo político, impriman a las negociaciones la voluntad y seriedad política requeridas, demostrando así la magnanimidad que la seguridad y el bienestar del pueblo de Angola exigen.

La experiencia de Angola es una lección que esta Organización debe tomar en consideración para la gestión y asistencia en otros conflictos. Uno de esos casos es el conflicto de Mozambique, país con el que Cabo Verde está vinculado por lazos de fraternidad. Mi país, como miembro del Consejo de Seguridad, ha venido siguiendo la situación de Mozambique muy de cerca y con particular interés. Tras muchos años de guerra, parece que la paz finalmente prevalece en ese país. El Acuerdo General de Paz concertado el año pasado definió el marco para la obtención de una paz definitiva y duradera. Por tanto, atribuyo la mayor importancia a la observancia y el cumplimiento puntual de dicho Acuerdo por ambas partes. El respeto y cumplimiento del mismo es un deber moral para con el pueblo de Mozambique que sigue padeciendo las penalidades de la vida cotidiana y que aspira legítimamente a un futuro de paz, armonía y progreso.

Las medidas positivas adoptadas a este respecto me hacen tener esperanza. En ese sentido, considero particularmente importante el diálogo iniciado entre el Presidente de la República de Mozambique, Sr. Joaquim Chissano, y el Presidente de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO), Sr. Afonso Dhlakama. Espero que continúe ese diálogo de forma regular, con vistas a

remover los obstáculos que puedan surgir durante la aplicación de los acuerdos de paz, permitiendo así la celebración de las elecciones en la fecha prevista. Exhorto a ambas partes a que hagan todo lo posible para acelerar el cumplimiento, antes de las elecciones, de los aspectos clave de los Acuerdos, a saber, la desmovilización, el acuartelamiento de las tropas y la formación del ejército nacional de Mozambique.

También quiero referirme al conflicto de Liberia, que ha sido foco de la atención de los países de la subregión del África occidental a la que pertenece mi propio país.

El conflicto de Liberia ha causado mucha destrucción, la pérdida de miles de vidas y enorme dolor y sufrimiento a la población, y ha sido fuente de constante preocupación para los países de la subregión. El Acuerdo de Cotonú, medida decisiva en la búsqueda de una solución pacífica y duradera para ese conflicto, es el resultado de los loables esfuerzos de la comunidad internacional por establecer la paz en Liberia, esfuerzos en los que la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) desempeñó un papel fundamental.

Es adecuada y encomiable la reciente decisión del Consejo de Seguridad de desplegar la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) para que, en coordinación con las fuerzas del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG), asista en la aplicación del Acuerdo de Cotonú. Exhorto a todas las partes involucradas a que cumplan con sus obligaciones y cooperen con las Naciones Unidas y con la CEDEAO a fin de asegurar la aplicación oportuna del Acuerdo de Paz y la celebración de elecciones legislativas y presidenciales en la fecha prevista, a comienzos del próximo año.

La situación de Somalia es uno de los conflictos más trágicos de la época moderna. Esta tragedia ha ocasionado la pérdida de cientos de miles de vidas y la desintegración de la sociedad civil y de las estructuras administrativas del país. La decisión oportuna del Consejo de Seguridad de involucrar a las Naciones Unidas en la gestión del conflicto y las medidas humanitarias de varias organizaciones y entidades han cambiado la situación en Somalia y han creado las condiciones para el retorno de la normalidad a ese país.

El Sr. Mroziewicz (Polonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Elogio el papel internacionalista y humanitario que desempeña la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), cuya presencia en ese país ha contribuido a eliminar en gran medida el hambre, restablecer el orden y

garantizar la seguridad de la población, a pesar de los ataques condenables y deliberados de que ha sido objeto.

Es indispensable que se hagan esfuerzos inmediatos, de conformidad con la última decisión del Consejo de Seguridad, para acelerar el proceso de consultas y contactos con todas las partes y fuerzas en Somalia, con miras a crear un clima de seguridad en el país y lograr la armonía política y la normalidad administrativa en ese país.

En una nota más positiva, es alentador ver los progresos alcanzados en las negociaciones para poner fin al régimen de apartheid. El anuncio del establecimiento de un Consejo Ejecutivo de Transición es un acontecimiento importante en la larga lucha contra el apartheid, que finalmente será eliminado con la celebración de elecciones democráticas el próximo año.

A pesar de los importantes progresos logrados a lo largo de los años en la esfera de la solución pacífica de las controversias entre los Estados, en algunos países aún persiste la tendencia a resolver sus conflictos con otros países mediante el uso de la fuerza. El conflicto entre el Iraq y Kuwait ilustra muy bien dicha tendencia, que llevó a la desastrosa guerra del Golfo. Pese a la trágica lección que nos enseñó esta guerra y a las diversas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, sigue habiendo mucha tirantez entre los dos países. Considero de importancia fundamental para la paz en la región que los dos países hermanos vivan juntos como buenos vecinos y respeten sus fronteras comunes, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

No hace mucho tiempo todos pensábamos que finalmente habían llegado las condiciones para la paz y la estabilidad en el mundo dado que, con el fin de la guerra fría, el peligro de un enfrentamiento militar entre las superpotencias y la rivalidad entre los dos bloques habían desaparecido. Sin embargo, paradójicamente, ahora más que nunca nos enfrentamos a una serie de conflictos armados. Ha llegado el momento de hacer una reflexión colectiva profunda para identificar los medios de contener estos conflictos. Al mismo tiempo, se deben tomar medidas preventivas para eliminar o disminuir la posibilidad de que los conflictos potenciales degeneren en un enfrentamiento armado. La prevención de los conflictos es la forma más segura y menos costosa de salvar vidas y preservar la paz y la seguridad internacionales.

"Un programa de paz", del Secretario General, contiene una serie de ideas y recomienda una serie de medidas para la gestión, el control y la prevención de los conflictos armados. Creo que la mayoría de las medidas propuestas por el Secretario General deben ponerse en vigor lo antes

posible, especialmente las que se refieren a la diplomacia preventiva.

Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben poder crear mecanismos eficaces para controlar los posibles conflictos y eliminar las condiciones políticas y sociales que los generan. Debemos tener en cuenta que la mayoría de los conflictos armados que afectan actualmente a casi todas las regiones del mundo son internos, aunque algunos tienen consecuencias internacionales debido a sus repercusiones en la paz y la estabilidad de los países vecinos. Si queremos prevenir dichos conflictos armados debemos poder atacar sus causas fundamentales.

Entre estas causas fundamentales, se debe centrar la atención en las limitaciones impuestas por la denegación de la participación eficaz de todos los ciudadanos en el proceso de gobierno de su país, así como en la violencia resultante de la falta de respeto de los derechos humanos fundamentales de los individuos o de los grupos étnicos o religiosos.

Creo - y esto está demostrado en nuestra propia experiencia democrática en Cabo Verde - que la estabilidad interna de un país y la armonía social entre sus diversos grupos se benefician ampliamente cuando todos los ciudadanos pueden ejercer libre, justa y plenamente sus derechos políticos, participando en la definición del destino de sus países, eligiendo sus sistemas de gobierno y seleccionando libre y periódicamente a sus dirigentes gubernamentales.

Los cambios que han tenido lugar en el escenario internacional han demostrado inequívocamente la importancia que tiene para todos los países la protección de los derechos humanos. Ciertamente, el respeto y la promoción de estos derechos han adquirido una dimensión mundial y actualmente son una de las cuestiones mundiales más visibles del programa internacional. Mi país tiene una Constitución en la que consagra una extensa lista de derechos fundamentales, y el respeto de los derechos humanos es uno de los pilares más importantes de sus políticas internas y externas. Por lo tanto, celebramos el papel central que la protección de los derechos humanos desempeña actualmente en el programa de las naciones. Cabo Verde está profundamente comprometido con la causa de la promoción de los derechos humanos. Nuestras políticas y medidas gubernamentales se guían no sólo por consideraciones humanísticas sino también por motivos prácticos, ya que creemos que el respeto de los derechos humanos introduce un equilibrio que crea las condiciones internas favorables para el desarrollo económico y la armonía social.

Por ello, me resulta aún más difícil aceptar la situación de derechos humanos tan precaria en que se encuentra el pueblo de Timor Oriental. A ese respecto, aliento al Secretario General a que continúe sus esfuerzos por encontrar una solución negociada para la cuestión de Timor Oriental. En un mundo asolado de conflictos étnicos, el respeto por los derechos de las minorías debe merecer toda nuestra atención, y exigir una conciencia nacional más profunda y una mejor protección internacional.

Encomio a todos los países que han estado promoviendo activamente, a nivel mundial, la causa de los derechos humanos. Sin embargo, creo que tal promoción no debe ser selectiva. Para mi país, la situación actual de los trabajadores migrantes en algunos Estados receptores es una cuestión de derechos humanos igualmente importante.

Cabo Verde es un país cuya comunidad de emigrados que reside en el exterior es mayor que la población que vive en la isla. Debo aprovechar esta oportunidad para manifestar mi profunda preocupación ante los obstáculos y dificultades que los trabajadores migrantes enfrentan cada vez más a menudo en ciertos países receptores, dificultades que, en ciertos casos, equivalen a violaciones flagrantes de sus derechos humanos fundamentales.

Es lamentable observar que en muchos países, incluidos algunos países desarrollados, los derechos de los trabajadores migrantes se ven descuidados e incluso olvidados. El empeoramiento de la situación económica en esos países ha ido acompañado de un deterioro de las medidas y prácticas discriminatorias contra los expatriados y de la aplicación de políticas que frustran el goce de sus derechos duramente ganados y que llevan a que sean expulsados de países donde se ganaron la vida honradamente durante mucho tiempo y a cuyas economías hicieron contribuciones importantes. No se puede proteger con seriedad el futuro de la humanidad sin que existan los valores inherentes a una solidaridad sincera y fraterna.

Los derechos humanos no pueden promoverse y protegerse como merecen si en muchos países persiste la pobreza y sus poblaciones siguen viviendo en la periferia del desarrollo y sufriendo las dificultades de la extrema pobreza. El subdesarrollo crea condiciones que conducen a violaciones generalizadas y persistentes de los derechos humanos más fundamentales, en particular de los derechos de las mujeres y los niños. De hecho, la pobreza y las condiciones de vida precarias generadas por el subdesarrollo dan origen a la inestabilidad social y política que, en última instancia, tendrá consecuencias enormes para la paz y la seguridad internacionales.

Por consiguiente, es indispensable que todos nos esforcemos por lograr una cooperación para el desarrollo

eficaz que pueda garantizar niveles mínimos de dignidad humana y de condiciones de vida, rompiendo así la cadena de la pobreza y del sufrimiento humano. Espero poder encontrar respuesta a algunas de esas preocupaciones durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

A ese respecto, los países africanos enfrentan una situación económica y social particularmente difícil. Afectados por la sequía y la desertificación, enfrentados al estrangulamiento socioeconómico causado o empeorado por muchos conflictos armados, marginados por un sistema de cooperación económica y financiera que responde más a las necesidades de otras regiones y países, y aquejados por la pobreza generalizada y el empeoramiento de las condiciones de vida, los países africanos necesitan con desesperación que la comunidad internacional adopte medidas urgentes que apoyen sus esfuerzos de desarrollo interno.

Contra ese telón de fondo, celebro la iniciativa tan oportuna del Gobierno del Japón de promover la convocación de una Conferencia internacional sobre el desarrollo en África, que se celebrará este mes en Tokyo. Tengo la esperanza de que la Conferencia produzca los resultados esperados. En ese sentido, los países desarrollados deberían aumentar considerablemente los recursos destinados a apoyar a los países africanos en sus esfuerzos de desarrollo, especialmente ahora que esos países han iniciado reformas económicas fundamentales que otorgan mayor dinamismo al sector privado, promueven la diversificación económica de sus países e introducen ajustes estructurales.

Comparto las opiniones de quienes propugnan la necesidad de la democratización de África. No obstante, quisiera señalar que promover la democracia no se puede reducir al simple establecimiento de garantías y mecanismos democráticos formales. En Cabo Verde, nuestra experiencia democrática nos ha enseñado que, aunque la democracia es el sistema de gobierno más deseable que debería merecer nuestro apoyo constante, su consolidación y su plena aceptación por todos los sectores de la población exigen un ambiente económico interno favorable que le permita tener consecuencias positivas sobre la creación de mejores condiciones de vida para todos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para poner de relieve el gran interés que despierta en mi país, como nación insular, la labor preparatoria de la Primera Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará el año venidero. Es mi ferviente esperanza que esta Conferencia, la primera iniciativa sobre el cumplimiento de decisiones y compromisos contraídos en el marco del Programa 21, logre tener resultados concretos satisfactorios.

Asimismo, Cabo Verde concede gran importancia a las negociaciones en curso relativas al proyecto de una Convención sobre la desertificación, en cumplimiento de una decisión de la Conferencia de Río. Esperamos que el proyecto de Convención se concluya en un futuro cercano y que contribuya considerablemente a la creación de los mecanismos internacionales necesarios para tratar de manera eficaz los efectos devastadores de la sequía y la desertificación, que tanto daño han causado a las economías de los países afectados y al medio ambiente mundial.

Vivimos un momento histórico, un momento preñado de potencialidades para un futuro común de paz y desarrollo. Si bien, por una parte, hemos presenciado últimamente dolorosas realidades y acontecimientos negativos que despiertan la preocupación sincera de quienes están interesados en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por otra, ha sido consolador y alentador observar los cambios positivos profundos que han ocurrido, no sólo en las relaciones entre los Estados, sino también, y muy especialmente, en la redefinición de nuestro sistema de valores que, espero, guiará a las naciones en paz y armonía en sus relaciones nacionales e internacionales durante los próximos decenios.

Deberíamos aprovechar la oportunidad que se nos ofrece en los últimos años de este siglo para actuar con dedicación y determinación con miras a consolidar la democracia en el mundo, promover los derechos humanos y, al mismo tiempo y con el mismo sentido de dedicación y determinación, reconocer que los cimientos de un nuevo orden mundial sólo pueden descansar en el desarrollo de los países y en la cooperación entre ellos, con el propósito de encontrar soluciones para los problemas mundiales que nos aquejan a todos.

Esa es mi convicción, como Jefe de Estado de un país pequeño y amante de la paz que siempre ha propugnado el diálogo entre los pueblos y países, y también como ciudadano de este mundo, que quisiera que fuera más humano y más unido.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República de Cabo Verde la declaración que acaba de formular.

El Sr. Mascarenhas Monteiro, Presidente de la República de Cabo Verde, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)**DEBATE GENERAL****DISCURSO DE SU ALTEZA REAL SDECH KROM LUONG NORODOM RANARIDDH, PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO REAL DE CAMBOYA**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya.

Su Alteza Real Sdech Krom Luong Norodom Ranariddh, Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Es un gran placer para mí dar la bienvenida al Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya, Su Alteza Real Sdech Krom Luong Norodom Ranariddh, y lo invito a hacer su alocución ante la Asamblea General.

El Príncipe NORODOM RANARIDDH (Camboya) (interpretación del inglés): Ante todo, permítaseme unirme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para expresar nuestra profunda tristeza y dolor por la pérdida de miles de vidas en Killari, India, causada por el trágico terremoto del 30 de septiembre de 1993. En nombre del Gobierno y el pueblo de Camboya queremos expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno de la India y a los familiares de las víctimas.

Para mí es un privilegio y un honor dirigirme a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones en mi calidad de Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya, elegido democráticamente; en nuestro país las Naciones Unidas han desempeñado un papel histórico, decisivo y con éxito para poner fin a los 23 años de sufrimientos y miseria de nuestro pueblo, de conformidad con el mandato que los Acuerdos de París de 23 de octubre de 1991 asignaron a la Organización.

Permítaseme expresar mi cordial bienvenida y mis felicitaciones a Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, de la República de Guyana, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Estoy seguro de que el Embajador Insanally dirigirá las deliberaciones de este órgano a una conclusión coronada por el éxito.

También deseo expresar nuestros agradecimientos más efusivos y reconocimiento por los incansables esfuerzos realizados por su predecesor, Su Excelencia el Sr. Stoyan Ganey, de la República de Bulgaria, y por la manera tan sensata y capaz como dirigió a la Asamblea General de las

Naciones Unidas en el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Camboya da la bienvenida a Andorra, la República Checa, Eritrea, Mónaco, la República Eslovaca y la ex República Yugoslava de Macedonia a este órgano internacional. Su justa decisión de convertirse en Miembros de las Naciones Unidas ayudará indudablemente a fortalecer la paz y la seguridad en el mundo.

En nombre de Su Majestad, Norodom Sihanouk, Rey de Camboya, de Su Excelencia el Sr. Hun Sen, Segundo Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya, y de nuestro pueblo, permítaseme expresar nuestra profunda y perenne gratitud al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, ex Secretario General de las Naciones Unidas, al Sr. Boutros Boutros-Ghali, actual Secretario General de las Naciones Unidas, y al Sr. Yasushi Akashi, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Camboya, quienes fueron los artesanos del éxito de la operación de las Naciones Unidas en Camboya, que llevó a nuestro pueblo la paz, la libertad, la independencia y el comienzo de un período en el cual se establecerá la democracia en nuestra patria.

Aprovechando esta solemne ocasión, quisiera recordar el importante papel histórico desempeñado por Indonesia, Francia, Tailandia, el Japón y la República Popular de China, que fueron anfitriones de las cruciales reuniones sobre Camboya que condujeron a los actuales resultados positivos. Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a las siguientes personalidades eminentes, Sus Excelencias los Presidentes Suharto y François Mitterrand, y los Sres. Roland Dumas, Ali Alatas, Gareth Evans y Ahmed Rafeeuddin, por sus grandes contribuciones al éxito de este valioso proceso de paz.

Estamos muy agradecidos por los numerosos mensajes de felicitación recibidos de otros gobiernos, en los que acogían con beneplácito la promulgación de la nueva Constitución de Camboya y la nueva accesión al trono de Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk. Por último, pero no por ello menos importante, el reconocimiento oficial otorgado al nuevo Gobierno Real de Camboya elegido democráticamente representa un acto de justicia que constituye para nosotros un gran aliento.

El éxito de la operación de las Naciones Unidas en Camboya puede describirse como una combinación de la confianza en la buena voluntad de la comunidad internacional destinada a salvar a Camboya y de la confianza de todo el pueblo camboyano de salvar a su patria.

El pueblo camboyano, a través de su enorme participación en las elecciones libres y limpias que se celebraron en nuestro país el mes de mayo pasado,

desempeñó un papel decisivo para sembrar las semillas de la democracia en Camboya. Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk, padre de la nación camboyana, desempeñó un papel crucial para alentar y fomentar la reconciliación nacional entre todos los khmers, proveyó un apoyo firme a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) y al Representante Especial del Secretario General, el Sr. Yasushi Akashi. Estas medidas de Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk permitieron que concluyera con éxito la última etapa del plan de paz, incluida la redacción de nuestra Constitución y la transferencia ordenada del poder.

Me complace sobremanera el informarles que el proceso de paz de Camboya sigue avanzando de conformidad con los Acuerdos de Paz de París. Las elecciones, en las cuales participaron felizmente grandes cantidades de mis compatriotas, fueron libres y justas. A pesar de las enormes dificultades y restricciones, el resultado fue sumamente alentador para el futuro de la democracia en Camboya.

La redacción de la nueva Constitución de Camboya por una Asamblea Constituyente soberana instauró una monarquía constitucional en el marco de un sistema político liberal y democrático, según el cual el pueblo es la única fuente de poder del Estado y el Poder Judicial es totalmente independiente del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. La monarquía constitucional es la expresión de la voluntad del pueblo a través de sus representantes electos en la Asamblea Constituyente. Esta nueva Constitución concede un lugar clave al respeto de los derechos humanos y las libertades individuales.

La formación del Gobierno Real de Camboya, aunque nuestros dirigentes siguen siendo los mismos del Gobierno provisional durante el período de transición, garantizará la estabilidad y la paz sociales, tan necesarias para permitirnos a todos dedicarnos a la reconstrucción y al desarrollo de nuestra patria.

Queda aún por solucionar en forma pacífica el problema de los khmers rojos. Es un problema que debe resolverse entre camboyanos, esperamos que durante las deliberaciones de la mesa redonda presidida por Su Majestad el Rey, que se celebrará en noviembre. La posición del Gobierno Real de Camboya al respecto está perfectamente clara: estamos dispuestos a acoger al grupo de los khmers rojos como asesores del Ejército Real y del Gobierno Real de Camboya. Pero, a cambio de ello, exigimos que el grupo de los khmers rojos asuma las mismas responsabilidades que los otros tres antiguos partidos que firmaron los Acuerdos de París: que dismantelen su administración, que su ejército y sus zonas se conviertan en parte de una sola entidad nacional, una Camboya unificada e indivisible, con su

territorio y sus fronteras terrestres y marítimas reconocidas internacionalmente, como en los años de 1960, y una estructura de Gobierno central, una Asamblea Nacional, un Gobierno Real, Fuerzas Armadas Reales y Administración Real.

La comunidad internacional debe garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Camboya. Esta garantía internacional única está claramente consagrada en la parte III del texto del Acuerdo sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya, de 23 de octubre de 1991, que lleva por título "Acuerdo sobre la soberanía, la independencia, la integridad e inviolabilidad territoriales, la neutralidad y la unidad nacional de Camboya".

El Gobierno Real de Camboya se compromete solemnemente a respetar de manera escrupulosa las cláusulas pertinentes de los artículos 1 y 3 de la referida parte III de los Acuerdos. Camboya pide a su vez que todos los firmantes de los Acuerdos de París del 23 de octubre de 1991 respeten las disposiciones contenidas en los artículos 2, 4 y 5 de la misma parte III.

La nueva Camboya cuenta con que todos los países firmantes de los Acuerdos de París han de honrar su decisión por la que

"... se comprometan solemnemente ... a reconocer y a respetar en todo sentido la soberanía, la independencia, la integridad e inviolabilidad territoriales y la neutralidad y la unidad nacional de Camboya" (S/23177, *anexo 5, art. 2, párr. 1*).

En especial, las partes deben

"Abstenerse de toda injerencia, en cualquier forma, directa o indirecta en los asuntos internos de Camboya" (*Ibíd.*, Art. 2, *párr. 2, inc. b*)).

El Gobierno Real de Camboya pide con insistencia que aquellos países que todavía no han adherido a los Acuerdos de París del 23 de octubre de 1991, lo hagan con el fin de ayudar a nuestro país y a su pueblo, que tanto ha sufrido, a mantener y fortalecer esta paz frágil. Esto no sólo beneficiará a Camboya sino también a toda la región de Asia y el Pacífico. El mantenimiento de esta paz es la única garantía de cualquier proceso de rehabilitación y reconstrucción de Camboya.

(*continúa en francés*)

Estamos decididos a llevar a buen término este proceso y somos conscientes de que es a nosotros a quienes incumbe esta tarea. Pero Camboya sale devastada de 23 años de

guerra y de sufrimiento. En este contexto, la nueva Camboya requiere la asistencia de la comunidad internacional. Nos comprometemos a consagrar y utilizar todos nuestros escasos recursos humanos y financieros y la tan generosa ayuda de la comunidad internacional a la reconstrucción y la rehabilitación de nuestro país devastado y empobrecido.

Nos congratulamos de los importantes resultados de la Conferencia de Tokio sobre la reconstrucción de Camboya, de junio de 1992; y más recientemente del éxito de la Conferencia Internacional sobre la Reconstrucción de Camboya, celebrada en París el mes pasado. El éxito de estas dos reuniones constituye la prueba de la gran compasión de la comunidad internacional por el pueblo camboyano. Les estaremos eternamente reconocidos.

El Gobierno Real de Camboya está decidido a tomar las medidas apropiadas, con la ayuda de la comunidad internacional, para enfrentar este gigantesco desafío. Estamos decididos a cumplir integralmente las disposiciones de la parte IV de los Acuerdos de París del 23 de octubre de 1991, sobre la rehabilitación y la reconstrucción de Camboya. Y es precisamente porque estamos decididos a llevar a buen término los objetivos antes citados, que Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk decidió, con la aquiescencia del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Camboya, pedir, por mediación del señor Secretario General y del Consejo de Seguridad, primero, que se establezca una oficina integrada de las Naciones Unidas en Camboya. Segundo, que se mantengan en Phnom Penh las oficinas de los organismos especializados, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Tercero, que el componente de los derechos humanos se mantenga igualmente en Phnom Penh y se erija en un centro permanente de los derechos humanos. Cuarto, que las operaciones de levantamiento de las minas continúen, en el marco del Centro camboyano de acción contra las minas. Quinto, que se mantenga en Phnom Penh una presencia de observadores militares, lo que nos ayudaría a restablecer la confianza de la población camboyana y serviría, asimismo, como garantía en el plano exterior.

El Gobierno real de Camboya desea señalar a la atención de la comunidad internacional el problema de las minas que se encuentran en territorio camboyano. Las investigaciones recientes han llegado a la conclusión de que habría entre 6 y 10 millones de minas en suelo camboyano. El Gobierno real solicita la cooperación continua de la comunidad internacional para poder retirar esas minas del suelo camboyano de la manera más completa posible. Solicitamos ayuda para el banco de datos del Centro

camboyano de acción contra las minas, que constituye uno de los aspectos esenciales de toda la operación.

El Centro camboyano de acción contra las minas ya ha retirado minas de más de 3.883.230 metros cúbicos de territorio. Esta tarea requiere equipos especializados y créditos para los próximos cinco a diez años. Formulamos votos para que la comunidad internacional nos pueda ayudar a convertir a nuestro país en un lugar seguro para las generaciones presentes y futuras.

Por otra parte, en tanto que firmante de la Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, y dado que los monumentos de Angkor están clasificados, desde diciembre de 1992, como "Lugar de patrimonio de la humanidad", rogamos a la comunidad internacional que brinde al Gobierno real de Camboya su plena colaboración en su lucha contra el tráfico ilegal del patrimonio cultural khmer. Este último ha sido objeto de un saqueo y de un vandalismo sin precedentes. A fin de recuperar todas estas propiedades culturales inestimables, hacemos hoy un llamado a todos los países que exportan o a través de los cuales transitan tales bienes, hayan o no ratificado la Convención antes citada, para que adopten en favor nuestro las medidas que se indican a continuación. Primero, impedir a los museos nacionales e instituciones similares la adquisición de antigüedades originarias del Reino de Camboya. Segundo, prohibir toda importación de estas propiedades culturales a partir del momento en que las mismas están legalmente incluidas en el inventario del patrimonio nacional khmer, y en la medida en que su exportación no sea objeto de una autorización legal de las autoridades competentes en la materia. Tercero, tomar todas las medidas necesarias para asegurar que los mercaderes de antigüedades y los comerciantes de bienes culturales ayuden al Gobierno real de Camboya a recuperar y repatriar estos tesoros culturales, que fueran sacados ilegalmente del Reino de Camboya.

El Gobierno real de Camboya desea expresar su profundo agradecimiento a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), por sus esfuerzos pasados y presentes destinados a ayudar a Camboya y a su pueblo a lograr la paz, en la libertad y la independencia. Nosotros, los camboyanos, constatamos con admiración el desarrollo en curso en los países de la ASEAN y esperamos poder beneficiarnos de su vasta experiencia.

Camboya lamenta sinceramente el conflicto en la ex Yugoslavia, un país que ha mantenido siempre relaciones estrechas y amistosas con Camboya. Esperamos sinceramente que las negociaciones en curso pongan fin a los sufrimientos de la población inocente de las diferentes regiones de ese país desafortunado.

Camboya lamenta igualmente el resurgimiento de los conflictos en Somalia, en Angola y en Georgia. Esperamos que la intervención de la comunidad internacional ponga fin muy rápidamente a estos conflictos que han causado tanto derramamiento de sangre.

Camboya felicita a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y al Estado de Israel por la concertación de un acuerdo inicial sobre algunos de los problemas que les han dividido durante numerosos años, causando tantos sufrimientos a la población israelí, así como a la palestina. Les instamos a continuar sus esfuerzos por el establecimiento de una paz permanente. En consecuencia, Camboya ha establecido, a nivel de embajadas, relaciones diplomáticas con el Estado de Israel.

Camboya se congratula por los progresos logrados en las conversaciones entre la República Democrática Popular de Corea y los Estados Unidos de América. Camboya apoya el programa de diez puntos propuesto por el Presidente Kim Il Sung para la reunificación pacífica de Corea. Camboya apoya el desarme nuclear integral de la península coreana.

Hemos seguido con satisfacción los acontecimientos positivos en Sudáfrica, en donde el *apartheid* está en vías de erradicación. Somos conscientes de que aún quedan muchos obstáculos que superar y deseamos que los mismos puedan ser eliminados sin violencia y en un espíritu de cooperación pacífica y constructiva entre la mayoría negra y la minoría blanca de la población.

(continúa en inglés)

Antes de terminar, permítaseme rendir un sincero homenaje al valiente personal militar y civil de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC), quienes sacrificaron sus vidas en aras de la paz en mi país. Sus nombres están profundamente grabados en nuestros corazones.

Los complejos problemas de Camboya han sido resueltos pacíficamente gracias a los esfuerzos incansables del Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas. El Gobierno y el pueblo de Camboya lo saludan con su más alta estima y lo felicitan por su justa dirección, que ha permitido llevar el conflicto a una solución pacífica.

El mensaje que el pueblo de Camboya me ha confiado para transmitir a la Asamblea General es un mensaje de gratitud, de esperanza y de cooperación continua con la comunidad internacional, con miras a fortalecer la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos en Camboya. Sabemos que nuestra tarea es enorme y compleja

y que no es fácil en absoluto, pero prometemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para llevarla a buen término.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya, por la importante declaración que acaba de formular.

Su Alteza Real, Sdech Krom Luong Norodom Ranariddh, Primer Ministro del Gobierno Real de Camboya, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. MORAVCIK (Eslovaquia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo expresar mis felicitaciones al Embajador Insanally por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Le deseo suerte y éxito en el desempeño de su importante cargo.

Permítaseme también agradecer al Presidente de la Asamblea General en su anterior período de sesiones, el Sr. Stoyan Ganev, la orientación que dio a sus deliberaciones.

También deseo manifestar mi profundo agradecimiento al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, por todo el dinamismo que ha imprimido a su trabajo al dirigir esta Organización.

Ha pasado un año desde la última vez que tuve el honor de dirigirme a esta Asamblea. En mi calidad de último Ministro de Relaciones Exteriores del Estado común de los checos y eslovacos, pedí a los delegados del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas su comprensión y apoyo al proceso de transformación que estaba teniendo entonces lugar en la República Federal Checa y Eslovaca, y reiteré el deseo de que los nuevos Estados sucesores fueran admitidos en pie de igualdad a la comunidad internacional de Estados soberanos.

Además de ser Miembro de las Naciones Unidas, la República Eslovaca es hoy miembro de 53 organizaciones internacionales, incluidos organismos especializados de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Manifestamos que teníamos interés en la integración más rápida posible, junto con otros países los Cuatro de Visegrad, en eficaces organizaciones políticas, económicas y de seguridad de la Europa atlántica tales como la Comunidad Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Unión Europea Occidental.

Eslovaquia está edificando su Estado sobre la base de principios cívicos basados en el respeto de los derechos

individuales. El objetivo de la República Eslovaca como Estado multiétnico es crear un sistema funcional de coexistencia étnica y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Las tragedias de Bosnia y Herzegovina y de Georgia nos ponen sobre aviso frente a intentos desconsiderados e irresponsables de obtener capital político basándonos en sentimientos nacionalistas. Con independencia de su motivación, estamos en contra de medidas que conduzcan a la creación de territorios y Estados étnicamente puros y que cuestionen o pongan en peligro la coexistencia pacífica de poblaciones de origen étnico diverso. Aplicamos las normas internacionales existentes que regulan dicha coexistencia pacífica y somos partidarios de su ulterior elaboración. Apoyamos la idea de aprobar un documento generalmente obligatorio sobre los derechos de las personas que pertenezcan a minorías nacionales, étnicas o de otro tipo en las Naciones Unidas, la CSCE y el Consejo de Europa. Estamos convencidos de que dicho documento debe respetar por igual la integridad territorial de los Estados y el principio de la inviolabilidad de las fronteras existentes.

Nuestra política económica aspira a construir una economía equilibrada y próspera basada en los principios del mercado. Hasta ahora, las medidas de reforma no han producido la esperada recuperación económica. Las dificultades económicas se han agravado por diversos factores internos y externos, entre otros la conversión de la industria de armamentos. La decisión adoptada en 1990 sobre una conversión de largo alcance condujo a la reducción de la producción militar de Eslovaquia a un nivel sin precedentes del 9% del nivel de 1989. Esta decisión política de cerrar toda una rama importante de la industria eslovaca sin realizar los preparativos necesarios para una conversión verdadera, aunque altamente moral, no tuvo en cuenta sus consecuencias económicas y sociales.

Para que alcancemos el crecimiento económico necesario necesitamos el acceso a los mercados de las naciones desarrolladas, algo que resulta cada vez más complicado debido en gran medida a la recesión económica. Estamos convencidos de que el proteccionismo no es una solución. Esperamos que tengan éxito las negociaciones para liberalizar más el comercio mundial, especialmente las negociaciones de la actual Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

También nos alientan las claras expresiones de voluntad política de reformar y eliminar los controles a las exportaciones heredados del período de la guerra fría y que ahora obstaculizan injustamente el comercio legítimo y limitan indebidamente el crecimiento y las oportunidades,

como lo afirmó recientemente ante este órgano el Presidente Clinton.

Casualmente hoy, los representantes eslovacos están firmando en Luxemburgo un acuerdo de asociación entre la República Eslovaca y la Comunidad Europea. El acuerdo de asociación, que nosotros consideramos el primer paso en nuestros esfuerzos para ser miembros plenos de la Comunidad, también refleja la orientación general de nuestra política exterior. Estimula una evolución positiva ulterior en nuestro país y creemos que nos ayudará a resolver algunos de los problemas económicos ya mencionados.

La comunidad internacional se enfrenta diariamente a tragedias tales como la de Bosnia y Herzegovina o Tayikistán, con países que se encuentran en la encrucijada, como Rusia actualmente, pero felizmente también con evoluciones positivas como las del Oriente Medio y Sudáfrica.

Es lógico que las Naciones Unidas se adapten a las crecientes tareas de su misión como guardián de la paz y la seguridad internacionales. Para hacer frente a la carga creciente de responsabilidades con mayor eficiencia es necesario prestar atención a la alerta temprana y a medidas preventivas en una etapa pronta. También requiere hoy nuestra atención la fase de consolidación y restauración de la paz después de los conflictos como base para impedir el resurgimiento de conflictos.

En cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la experiencia común nos insta a exigir mejoras en su planificación y ejecución. Cada operación debe tener objetivos políticos claramente definidos, un mandato inequívoco y un entendimiento de su ámbito y duración posibles y viables, así como de los medios y apoyo disponibles. Cuando el Consejo de Seguridad establezca una nueva operación debe definir y asegurar las condiciones y garantías de seguridad y protección bajo las cuales ha de desplegarse la operación. Apoyamos la idea de un instrumento jurídico universalmente obligatorio sobre la seguridad del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los países que aportan tropas también deben tener la posibilidad, mediante algún mecanismo regular, de ser informados y consultados constantemente antes y durante toda la operación.

Otros medios de mejorar la eficacia del mantenimiento de la paz es una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las instancias regionales, tales como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En la zona de la Europa atlántica también debemos tratar de lograr la participación en el mantenimiento de la paz de organizaciones como la OTAN o la Unión Europea

Occidental. Todas estas organizaciones deben recibir en todos los casos un mandato del Consejo de Seguridad.

Eslovaquia se encuentra entre los países que se han visto más severamente afectados por las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia. Pronto proporcionaremos datos sobre esas pérdidas. Consideramos que el esfuerzo para asegurar una asistencia económica efectiva no debe limitarse a llamamientos morales a Estados e instituciones. La situación económica de los países que dependen del Danubio como su principal vía fluvial se ha agravado aún más por actos arbitrarios de bloqueo y otras violaciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y convenciones internacionales. Estamos convencidos de que esos actos requieren una respuesta clara y decidida.

Es un acontecimiento importante la decisión de la Conferencia de Desarme de Ginebra en cuanto a un mandato para un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Es también una señal para todo el régimen de no proliferación. Apoyamos la aplicación universal y la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación (TNP). También esperamos que la cuestión relativa al arsenal nuclear de la ex Unión Soviética se resuelva satisfactoria y rápidamente en un espíritu de no proliferación.

Eslovaquia acoge con beneplácito el establecimiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, que consideramos como una primera medida decisiva hacia un aumento de la transparencia global y limitaciones de las armas convencionales. Estamos dispuestos a apoyar medidas tendientes a una mayor transparencia, así como información más detallada sobre arsenales militares y obtención mediante producción nacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme o la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Deseando asegurar la plena continuidad de las actividades de Checoslovaquia - miembro original de la Conferencia de Desarme - y contando con el apoyo del grupo regional de Europa oriental, la República Eslovaca solicitó ser miembro de la Conferencia de Desarme. Surgió una oportunidad para Eslovaquia de convertirse en miembro con la propuesta de ampliar gradualmente la composición de la Conferencia. A nuestro juicio, debe aprobarse cuanto antes el ingreso de los que se encuentran en la lista propuesta de 23 nuevos miembros.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos reafirmó la universalidad y el respeto de los derechos humanos y la necesidad de su aplicación universal. También señaló a nuestra atención adecuadamente la interdependencia vital de los derechos humanos y el desarrollo sostenible, así como su efecto en la paz y la estabilidad internacionales.

Estamos dispuestos a apoyar las medidas tendientes a la aplicación de sus recomendaciones. Por consiguiente, Eslovaquia alienta el establecimiento del cargo de alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

Los acontecimientos recientes en muchas regiones del mundo donde las poblaciones civiles son cada vez más a menudo las víctimas de conflictos predominantemente no internacionales, nos impulsan a pedir a los Estados y las partes en los conflictos que observen y apliquen estrictamente las normas y los principios del derecho internacional humanitario. Apoyamos los esfuerzos para llevar a la justicia a todos los que han sido acusados de haber cometido crímenes de guerra, entre otras medidas, a través del establecimiento de un tribunal penal internacional.

Los organismos y organizaciones de asistencia humanitaria internacional, cuyas actividades estimamos y apoyamos en gran medida, pueden ser testigos de otra característica deplorable del mundo de hoy, a saber, el uso indebido - y aun el rechazo - de la asistencia humanitaria por razones políticas. El personal que lleva a cabo actividades de asistencia humanitaria está trabajando en condiciones cada vez más inseguras. La comunidad internacional debe exigir el respeto de los derechos humanos y las normas humanitarias por los Estados y las partes en los conflictos. Tampoco debemos ignorar completamente el hecho de que las sanciones que se aplican atinadamente contra los que han quebrantado la paz y la seguridad internacionales tienen consecuencias directas en el destino y aun en las vidas de civiles inocentes. En un verdadero espíritu humanitario, por lo menos debemos tratar de abordar también este aspecto de las sanciones.

Además, requieren nuestra urgente atención las cuestiones relativas a las migraciones en gran escala, los refugiados y las personas desplazadas. La comunidad internacional debe elaborar normas apropiadas para reglamentar los movimientos de población en gran escala y buscar soluciones a sus causas y consecuencias.

Asimismo, nos sentimos responsables respecto de los sectores más vulnerables de la población mundial, a saber, las mujeres, los niños, los discapacitados y los ancianos. Estamos dispuestos a participar en los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a hallar medios para abordar sus necesidades y preocupaciones.

La República Eslovaca tiene gran interés en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y la promoción de su eficacia y capacidad de acción. Deseamos sumarnos a las filas de los Estados que apoyan la aplicación del proceso de reforma de las Naciones Unidas para transformarlas en una organización que funcione en forma

más efectiva y económica. Su estructura organizativa debe responder más adecuadamente a las realidades mundiales actuales.

Eslovaquia está dispuesta a deliberar sobre las propuestas realizadas por otros miembros de la comunidad mundial, incluida la propuesta de reestructurar el Consejo de Seguridad, que debe mantener su representatividad y, al mismo tiempo, su carácter de transparencia. Opinamos que debe invitarse a países tales como Alemania y el Japón a asumir sus responsabilidades como miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, la República Eslovaca observa que va en aumento el número de Estados que pueden contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas debido a su influencia económica y papel cada vez mayores en los asuntos mundiales. Toda decisión sobre la composición del Consejo de Seguridad debe ser resultado de un debate democrático. Una ampliación del Consejo de Seguridad no debe poner en peligro su eficacia y capacidad operacional.

A nuestro juicio, la propia Asamblea General debe también desempeñar un papel más importante dentro del sistema de las Naciones Unidas. Debe continuar la reforma del Consejo Económico y Social, con miras a evitar una duplicación en los programas del Consejo y la Asamblea General. También pueden hacerse reducciones de costos de las actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas. Al considerarse esta cuestión debe tenerse en cuenta que la Secretaría ejecuta sus tareas en respuesta a las necesidades de los Estados Miembros.

La reforma de las Naciones Unidas debe llevarse a cabo en el contexto de la situación financiera de la Organización. Consideramos que la modificación de los principios de financiación subyacentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de las operaciones de mantenimiento de la paz es uno de los aspectos más importantes de esa reestructuración. Los Estados Miembros deben cumplir con sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas en forma completa y oportuna. Sin embargo, consideramos que deben flexibilizarse las normas para determinar las cuotas de los Estados Miembros al presupuesto de las Naciones Unidas para que se ajusten a los cambios en las economías de los Estados Miembros afectados. La realidad económica actual, y no la historia, debe transformarse en el criterio principal y decisivo.

Para concluir, deseo a esta Asamblea General el mayor de los éxitos en la difícil labor que le espera en este período de sesiones.

PROGRAMA DE TRABAJO

EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera informar a los representantes que he recibido una carta de fecha 1º de octubre de 1993 de Su Excelencia el Sr. Ibrahim Gambari, Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, solicitando que la Asamblea General vuelva a examinar el tema 38 del programa: "Eliminación del *apartheid* y establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales", durante el período del debate general a fin de considerar el proyecto de resolución relativo al levantamiento de todas las sanciones económicas contra Sudáfrica.

La solicitud se ha presentado después de una reunión ministerial del Comité ad hoc de la Organización de la Unidad Africana sobre el África meridional, de 29 de septiembre de 1993, que ha exhortado a la comunidad internacional a responder positivamente al llamamiento para que se levanten las sanciones.

En vista de la solicitud del Presidente del Comité Especial, me propongo celebrar consultas con miras a señalar a la atención de la Asamblea General este tema lo antes posible, sin trastornar la labor de la Asamblea General durante el debate general.

La solicitud del Presidente del Comité Especial, apoyada por el Presidente del Grupo de Estados de África, para la pronta consideración de un proyecto de resolución relativo al levantamiento de todas las sanciones económicas contra Sudáfrica, se hace sin perjuicio de la programación posterior del examen del tema del programa referente al *apartheid* durante el período de sesiones.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (*continuación*)

DEBATE GENERAL

Sr. ABREU (Uruguay): Señor Presidente: El Uruguay quiere expresar su complacencia y confianza en su elección como Presidente de la Asamblea General y como representante de la región. Su capacidad reconocida por todos y su sentido de la ecuanimidad y justicia, son la mejor garantía para el cumplimiento de las importantes tareas encomendadas.

Queremos asimismo felicitar al Secretario General por la labor desarrollada en este último año, explicitada claramente en su memoria a la Asamblea General. Su liderazgo y decisión personal hacen contribuir ciertamente a la paz y la seguridad internacionales.

Finalmente, nos complace dar la bienvenida como nuevos Miembros a la República Checa, a la República Eslovaca, a la ex República Yugoslava de Macedonia, a

Mónaco, a Eritrea y a Andorra. Nos alegra comprobar la vocación universalista y abierta de la Organización, plasmada en el Artículo 4 de la Carta, a la que el Uruguay siempre ha adherido.

Las concepciones ideológicas van hoy a la zaga de una realidad que se empeña por afirmar la vigencia de la libertad como punto de referencia para todo esfuerzo por rescatar y preservar la dignidad humana.

El gran desafío de nuestro tiempo está en encontrar una respuesta colectiva a los cambios vertiginosos que vienen ocurriendo a la finalización de este siglo. Revolución tecnológica y expansión de la democracia son las dos palancas destinadas a potenciar al hombre en su expresión más auténtica.

En el campo político, el nuevo orden internacional que se viene gestando recoge la desaparición de los bloques políticos y militares, el desvanecimiento de las fronteras ideológicas y la profundización del desarme. La cooperación sustituye a la confrontación. Existe una reasignación de los factores de poder a la luz de nuevas variables que plantean un desafío renovado para las organizaciones multilaterales en el ámbito internacional.

En el campo económico, el desarrollo tecnológico ha cambiado las tradicionales ventajas comparativas por la competitividad y la excelencia. La calidad es la base de la producción de bienes y servicios.

Estas tendencias, desprovistas de un elemento humano, quedarían reducidas a una mera expresión materialista exenta del necesario sentido solidario. Un nuevo orden no puede resumirse simplemente en una reasignación de expresiones de poder. El carácter global e interdependiente que caracteriza las relaciones internacionales tiene un sentido ético y una expresión jurídica en la vigencia de los principios fundamentales del derecho internacional.

En este marco, hoy se abren nuevos horizontes y mejores perspectivas para el entendimiento entre las naciones. Saludamos al respecto y con particular beneplácito la paz alcanzada en el Oriente Medio entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y lo ponemos como ejemplo y símbolo de los nuevos tiempos de cooperación que deben transitar las naciones en los umbrales del siglo.

También, en la región latinoamericana, el Uruguay se complace en destacar la consolidación de los procesos de paz en El Salvador y Guatemala. Ello se ha venido logrando con el esfuerzo de sus pueblos y Gobiernos y con el apoyo permanente de la comunidad internacional. El ejercicio de una diplomacia directa, con mecanismos de coordinación y

consulta política, ha tenido resultados positivos. El Uruguay quiere resaltar en ese sentido el papel cumplido por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en las graves crisis atravesadas por Perú, Guatemala y Haití.

Poco debemos agregar a un diagnóstico compartido por todos. Nuestra responsabilidad está en la capacidad de propuesta, tanto en nuestros respectivos ámbitos nacionales como en el internacional. Un desafío generacional que toma cada sentimiento nacional como un salto hacia la prosperidad y la expresión de la comunidad internacional como una base de credibilidad que nutre las esperanzas de las grandes mayorías postergadas.

El Uruguay quiere enfatizar en este foro tres temas de particular importancia. La relación entre el comercio internacional, el desarrollo y estabilidad política, la nueva expresión del concepto de seguridad colectiva, y finalmente, aquellos problemas vinculados a los derechos humanos y al medio ambiente como parte de la profundización del concepto de desarrollo integral.

La interdependencia indisoluble existente entre desarrollo y estabilidad política es obvia. La libertad en su expresión integral no admite dobles interpretaciones. Y, así como la vigencia de los derechos humanos no puede ajustarse al antojo de los gobiernos, tampoco la libertad de comercio puede quedar limitada por la presión de intereses sectoriales o nacionales. Libertad política y libertad de comercio son caras de una misma moneda. Por lo que la apertura de mercados entre países desarrollados y en desarrollo no debe verse como un ejercicio de suma cero, sino como empresa que beneficia a todos. Una mayor competitividad dinamiza la cadena que comienza en el crecimiento, se afianza en una mejor distribución de la riqueza y se consolida en la credibilidad de la democracia y de sus instituciones. En esta responsabilidad compartida no hay lugar para dobles discursos. Ni de unos ni de otros.

En nuestra calidad de Presidente del Comité de negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) a nivel ministerial, expresamos nuestra preocupación por las dificultades que surgen para su finalización. Luego de siete largos años de negociaciones, persisten tendencias que obstaculizan el proceso de multilateralización. Negociaciones bilaterales reducen las posibilidades de alcanzar un resultado global y equilibrado que contemple todos los intereses en juego y, en especial, los de los países en vías de desarrollo, de acuerdo a las propias normas del GATT.

Desde hace varios años, el Uruguay ha venido realizando un significativo esfuerzo de ajuste estructural de su economía. Se han instrumentado políticas de apertura

comercial, tanto en los aspectos internos como externos, destinadas a modernizar el sector productivo y a facilitar la innovación tecnológica y el incremento de la competitividad para lograr, en definitiva, una inserción más eficiente en la economía y el comercio mundiales. La desregulación de las actividades productivas y la reforma y modernización del sector público, así como un riguroso ajuste fiscal destinado a equilibrar el manejo de los recursos financieros y monetarios del país, se suman a una liberalización externa que nos permite estar entre quienes más rápidamente han ido reduciendo sus protecciones arancelarias y no arancelarias.

Todo este gran esfuerzo de ajuste que ha realizado el Uruguay - similar al realizado por un numeroso grupo de países en desarrollo - no sólo se ha llevado a cabo en el marco de agudas dificultades sociales, económicas y políticas sino que también se ha efectuado en forma unilateral, sin contrapartidas de ninguna clase de parte de sus demás socios del sistema internacional, en especial los países de mayor desarrollo.

Por estas razones, el Uruguay renueva una vez más su enérgico rechazo a las políticas proteccionistas que siguen siendo aplicadas por parte de algunos países altamente industrializados. Ellas son claramente incompatibles con las normas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y con los compromisos de status quo adoptados al inicio de la Ronda Uruguay; pero, al mismo tiempo, desalientan aquellos esfuerzos que se realizan en el marco de la democracia para fortalecer las instituciones y un adecuado diálogo social. Es preocupante percibir la conducta de muchos países que, al tiempo que pregonan las virtudes y beneficios del libre mercado y del liberalismo económico, cierran sus fronteras al comercio de países cuyo bienestar depende en gran medida del acceso a dichos mercados.

En consecuencia, el Uruguay reitera su enfático llamado a las naciones, en especial a los grandes socios comerciales, para que posibiliten la conclusión exitosa de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, donde el carácter global y el equilibrio sean los valores a preservar en un marco multilateral fortalecido.

En este contexto, el Uruguay cree además que el camino de la integración regional es la mejor plataforma para la inserción internacional. Hoy en día nada es posible individualmente. La interrelación se realiza a nivel de los grandes bloques económicos y ningún país puede escapar a esa realidad.

La conformación de bloques económicos debe ser interpretada como una consecuencia del proceso de integración y liberalización de los mercados mundiales. Los bloques son una aproximación tangible, una etapa intermedia

hacia el objetivo del libre comercio, en línea directa con el fin último del GATT. Esta es, por otra parte, la perspectiva que el Uruguay le da a su decidida participación en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y a los esfuerzos integracionistas del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), el Grupo de los Tres, el Pacto Andino y los acuerdos bilaterales en el seno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El Uruguay reconoce que el nuevo concepto de seguridad internacional involucra aspectos institucionales, jurídicos y políticos.

En el ámbito institucional, debe evitarse una aplicación extensiva de los poderes del Consejo de Seguridad basada en un pragmatismo que atente contra los criterios rectores del delicado equilibrio entre los órganos de las Naciones Unidas. La desaparición de la bipolaridad hace factible que la nueva realidad política se refleje en las decisiones del Consejo. Si, por una parte, se destraba la tradicional situación creada por la guerra fría, por la otra debe manejarse con prudencia la tendencia hacia posibles desbordes de poder de aquellas naciones que gozan de una situación de privilegio. El Uruguay comparte lo expresado por el Secretario General en el párrafo 80 del documento "Un programa de paz":

"Para que las Naciones Unidas tengan éxito los poderosos deben resistir la atracción doble, pero de sentido opuesto, del unilateralismo y el aislacionismo." (A/47/277, párr. 70)

La Asamblea General debe reivindicar fueros con base en los Artículos de la Carta referidos a sus funciones y poderes. En materia de paz y seguridad, las limitaciones constitucionales de la Asamblea General se establecen en los Artículos 12, 24 y 36 de la Carta, y a ellos nos ceñimos. No obstante, es clara su primacía en áreas como la económica y la social.

Revitalizar la Asamblea General significa identificar su mandato originario reafirmando su ámbito de competencias, dándole al órgano en el que estamos todos representados en forma permanente un mayor protagonismo en la conducción de las actividades de la Organización. De esta manera se contribuye a la equidad y el equilibrio de poder entre los órganos que la Carta establece. Creemos, además, en el fortalecimiento de la Corte Internacional de Justicia, tanto en su función jurisdiccional como en la de naturaleza consultiva.

Lo antedicho no va en desmedro de nuestra idea de apoyar la adecuación del Consejo de Seguridad a la nueva realidad internacional mediante una reforma de su composición y sus métodos de trabajo. Este proceso debe recoger un consenso general y respetar el principio de

igualdad soberana de los Estados. Sólo así se asegurará un mayor grado de representatividad, transparencia y eficacia.

Pensamos además que toda esta energía renovadora tiene que insertarse de manera apropiada en el ámbito burocrático de la Organización. Las Naciones Unidas son el conjunto de todos sus órganos, incluyendo también sus organismos especializados. La mejora de la eficiencia debe ir de la mano con eventuales transformaciones globales. Debemos procurar racionalizar los esquemas operativos a fin de lograr la simplificación de procedimientos administrativos que muchas veces recogen por inercia cientos de iniciativas que navegan sin destino y con enormes costos por los engranajes de una burocracia insaciable.

La seguridad internacional tiene también su más genuina expresión en el estricto cumplimiento del derecho internacional. En este contexto lleno de incertidumbre y de hechos impredecibles los principios de libre determinación, no intervención, solución pacífica de las controversias y observancia de la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones internacionales no deben interpretarse como una vaguedad conceptual o como el ejercicio desprevenido de una ingenuidad jurídica, sino como los pilares sobre los que se basan las relaciones internacionales.

Es también por razones de realismo y pragmatismo político que el Uruguay recurre al derecho como el principal escudo para su defensa. Los países pequeños, decía nuestro ex Embajador ante las Naciones Unidas, Dr. Carlos María Velázquez,

"... necesitamos saber, por razones de verdadero interés nacional, hasta dónde podemos ir, y - esto es lo más importante - hasta dónde se nos puede llevar. El respeto del derecho y el ajuste de la conducta internacional a las normas jurídicas constituyen el único camino para la consolidación de los valores de la cultura, de la libertad y de la dignidad."

El Uruguay, fiel a su tradición, sigue por tanto interpretando en forma estricta el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, insiste en reclamar - al amparo del Artículo 50 - la asistencia compensatoria a que tiene derecho como consecuencia del perjuicio ocasionado por la guerra del Golfo y exige su cumplimiento no sólo con fines materiales sino, fundamentalmente, porque cree que la seguridad colectiva tiene su base en la credibilidad que recojan las normas que la regulan.

Así como el Uruguay es celoso vigilante de la aplicación de los principios contenidos en las reglas internacionales, también muestra una amplitud generosa en todas aquellas empresas que, en cumplimiento de un

mandato internacional, significan una contribución indispensable a la paz y la seguridad mundiales.

Creemos así que las operaciones de mantenimiento de la paz son parte esencial de la política multilateral de las Naciones Unidas, sin desmedro de los necesarios esfuerzos que se instrumentan en materia de diplomacia preventiva.

El Sr. Nyakyi (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Actualmente, el Uruguay ha incrementado el número de miembros de sus fuerzas armadas puesto a disposición de las Naciones Unidas, en cifras más que significativas en relación con su población y con la dimensión de su estructura militar. Ha ofrecido además al Secretario General su disposición para ser sede de centros de adiestramiento regionales de fuerzas de paz de la Organización.

Nuestras fuerzas armadas canalizan su profesionalidad en misiones de paz que representan a la comunidad internacional. Y ven con satisfacción cómo el resultado de su esfuerzo se proyecta en procesos de pacificación entre Estados y en hechos políticos de reconciliación nacional y regional, como en el caso de Camboya, donde prevalecen los valores de la democracia y del respeto por los derechos humanos.

Nos preocupa, no obstante, que estas operaciones sufran el riesgo de ser discontinuadas por los atrasos de los países contribuyentes en su desembolso. Sería contrario a la esencia misma del principio de universalidad que por estas dificultades sólo puedan participar en estas operaciones los países que disponen de grandes recursos financieros.

Creemos además que esta política de seguridad colectiva debe complementarse con una política de desarme y proscripción de armas nucleares por parte de todas las naciones. La firma de acuerdos de no proliferación a nivel internacional, como la adopción de la Convención sobre las armas químicas, firmada en enero de este año en París, significan un avance en este sentido al que adherimos. Por otro lado, nos complace resaltar también la contribución de nuestros vecinos del Brasil, la Argentina y la República de Chile en implementar convenios regionales destinados a asegurar el uso pacífico de la energía nuclear y la no proliferación, en todas sus formas, de armas de destrucción en masa.

La estabilidad y el equilibrio están amenazados por vastas y extendidas situaciones de pobreza crítica. El desarrollo social implica otorgar prioridad al gasto social, pero sólo en función de niveles de crecimiento reales que permitan reducir el voluntarismo que se advierte en muchas de nuestras sociedades. A las razones de la ética se han de

sumar consideraciones de seguridad colectiva para abordar el problema en su conjunto y en su real dimensión.

Por ello, el Uruguay le otorga una gran importancia a la feliz iniciativa de Chile de convocar a una cumbre mundial para el desarrollo social en 1995. Ella constituirá una oportunidad para plantear con sinceridad el alcance del concepto de desarrollo social.

El desarrollo integral de las naciones que componen la comunidad internacional tiene necesariamente al hombre y a su entorno como destinatarios últimos. De allí nuestra preocupación por resaltar en este último punto la preponderante ubicación que le cabe en la actualidad al tratamiento de aquellos temas vinculados con los derechos humanos y con la preservación del medio ambiente.

Hoy día, la tecnología, la paz y la seguridad internacionales tiene su base en una interpretación estricta del concepto de los derechos humanos. Sobran las palabras y los discursos si, como expresaba el Presidente Clinton, mientras nosotros estamos reunidos en esta Asamblea General, mueren de hambre en este día miles de niños en el planeta. ¿Qué esencia democrática podemos rescatar si, como sucede en Bosnia y Herzegovina y en muchos otros lugares, presenciamos impotentes conductas que creíamos erradicadas definitivamente?

El concepto de derechos humanos, en su valor intrínseco u ontológico, no puede ceder a consideraciones o intereses políticos, religiosos, sectoriales, ni aun del propio Estado. El patrimonio ético de la sociedad internacional contemporánea no debe admitir concesiones en la defensa de su vigencia. Tales concesiones afectan a la credibilidad de las instituciones y los valores de la libertad y dignidad humana como base de la democracia.

En la pasada Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, los Estados parte reafirmaron solemnemente su compromiso de promover el respeto y la protección de los mismos. En este sentido, nuestro país cree apropiado apoyar el establecimiento de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos en el marco del sistema internacional.

Por lo demás, el Uruguay quiere insistir en la propuesta de nuestro Presidente el Dr. Luis Alberto Lacalle al Secretario General, respecto a la voluntad de nuestro país de contribuir a la evacuación de los niños, víctimas inocentes del odio y la intolerancia desatados. Esperamos que la inercia no pueda más que las decisiones políticas o la sensibilidad humana. Quienes sufren y mueren en medio de la insania colectiva no deben ser rehenes de las estructuras burocráticas. Si ello ocurre, los instrumentos aprobados en

la Cumbre en favor de la Infancia, en septiembre de 1990, quedarán en el inventario retórico de esas reuniones.

El desarrollo integral implica una consideración puntual de los problemas del medio ambiente. El concepto de desarrollo sostenible requiere la vinculación de los temas ambientales con los económicos y sociales. En ese sentido, se hace necesario asumir por la vía convencional compromisos multilaterales y bilaterales que superen el nivel declaratorio. Ello es parte también del diálogo Norte-Sur y de la administración de intereses en conflicto que de él se derivan. El Uruguay ha incorporado en un acuerdo transfronterizo con el Brasil el concepto de la responsabilidad por degradación del medio ambiente. Y quiere reiterar la conveniencia de instaurar un sistema jurisdiccional que dirima las controversias ambientales a través de una codificación del derecho internacional ambiental en el marco del espíritu de la resolución adoptada en la Cumbre de Río de 1992.

La forma de hacer efectiva la responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones de los Estados a las normas de protección ambiental, sigue siendo la base de una relación justa entre la conducta de los países industrializados y de los países en vías de desarrollo.

Tales son los principales temas que al Uruguay le preocupan. En el marco de todas estas ambivalencias, luces y sombras del ámbito internacional, asistimos a este nuevo período de sesiones de la Asamblea General, como lo hemos hecho desde la fundación misma de las Naciones Unidas, con el ánimo de que los hechos sean más elocuentes que las palabras.

Sr. AL-THANI (Qatar) (*interpretación del árabe*): Me complace empezar mi declaración felicitando al Sr. Insanally, de Guyana, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, el período de sesiones de la paz. Es una elección que refleja la confianza que han depositado los Estados Miembros en su habilidad política y diplomática y el aprecio que tienen por su país. Por nuestra parte, le aseguramos nuestra plena cooperación y apoyo. Estamos seguros de que con su experiencia y sabiduría conducirá nuestros trabajos al éxito.

Quiero también expresar al predecesor del Sr. Insanally, Sr. Stoyan Ganev, nuestra profunda gratitud y aprecio por la forma excelente en que dirigió los trabajos de la Asamblea General durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Es también un gran placer saludar, en nombre del Estado de Qatar, a todos los Estados Miembros que recientemente se unieron a esta Organización internacional

que un período de sesiones tras otro ha reafirmado su carácter universal. Esperamos que los nuevos Estados aporten su contribución a una Organización que represente a todas las naciones del mundo sin excepción alguna.

En esta oportunidad, quisiera expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno a Su Excelencia, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su adhesión y dedicación al respeto de los principios de las Naciones Unidas, la habilidad política y la pericia diplomática que ha demostrado desde que asumiera este alto cargo al abordar los problemas y las crisis internacionales; y su trabajo arduo, con discernimiento y prudencia, para revitalizar esta Organización mundial, permitiéndole así hacer frente a los desafíos de un mundo cambiante y lograr la paz en nuestro planeta. Este esfuerzo refleja esa notable parte de su informe titulado "Un programa de paz" (A/47/277), que contiene importantes propuestas en la esfera de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz.

La nueva fase que se ha iniciado en el mundo con el fin de la guerra fría, el surgimiento de nuevas complicaciones en las relaciones internacionales y el deterioro de la situación económica, especialmente en los países en desarrollo, ha hecho que las Naciones Unidas se enfrenten con nuevas cargas y responsabilidades que exigen la reestructuración y revitalización de la Organización para que pueda hacer frente con éxito a las exigencias de un mundo cambiante. Esta reestructuración y revitalización deben incluir actividades de las Naciones Unidas en las esferas de la seguridad y del desarrollo socioeconómico. En este sentido, el Estado de Qatar cree que es necesario examinar la posibilidad de aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad para que éste sea más representativo de la comunidad internacional, ya que el número de Estados Miembros de la Asamblea General ha aumentado, por una parte, y el equilibrio de poder y el peso económico de algunos Estados ha cambiado, por la otra. Tal aumento debe incluir tanto a los miembros permanentes como a los no permanentes del Consejo de Seguridad, y los cinco continentes deben contar con representación adecuada. Sin embargo, es necesario que el número de miembros del Consejo se mantenga dentro de un límite manejable que le permita mantener su efectividad al hacer frente a las crisis mundiales cada vez más graves.

Desde el fin de la guerra fría y la desaparición del enfrentamiento entre el Este y el Oeste se han tomado medidas importantes en materia de limitación de los armamentos a nivel internacional. Se han reducido los arsenales nucleares, se han congelado los ensayos nucleares y ha quedado abierta para la firma la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción.

Qatar fue uno de los primeros en firmarla. En este sentido, sin embargo, quisiera hacer hincapié en un punto muy importante, a saber, que a la limitación de los armamentos, especialmente en lo que se refiere a las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, se le debe conceder alta prioridad a fin de mantener la paz y la estabilidad en la región, y que los fondos liberados como resultado de ello podrían canalizarse hacia el desarrollo y el fomento del progreso económico y social. Esto incluye a todos los Estados de la región, sin excepción. En consecuencia, mi país cree en la importancia de la adhesión por parte de todos los Estados del Oriente Medio, sin excepción, al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y apoya todas las iniciativas que tengan por objeto convertir al Oriente Medio en una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores, especialmente ahora que entramos a una nueva era, la era de la paz, cuyo concepto contradice la idea misma del desarrollo, el almacenamiento o el mantenimiento de armas de destrucción en masa.

El Estado de Qatar está sumamente preocupado por la situación económica internacional, pues cree que una situación económica internacional estable constituye la piedra angular para la construcción de un nuevo orden mundial que debiera caracterizarse por la estabilidad, la seguridad y la prosperidad. Nos preocupa particularmente la situación económica de los países en desarrollo, la mayoría de los cuales tiene una pesada carga de endeudamiento cuyo servicio agota una gran porción de sus recursos limitados que apenas si bastan para responder a las necesidades de sus pueblos sufrientes. Por lo tanto, creemos que abordar el problema del endeudamiento es la primera medida esencial para fortalecer las economías de esos países. Sabemos que hay numerosos estudios y propuestas sobre este tema pero lo que más se necesita es la voluntad política y el deseo genuino por parte de los Estados ricos acreedores de resolver de una vez por todas el problema del endeudamiento a favor de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados de África. Huelga decir que la continuación de las guerras civiles en los países del tercer mundo y los conflictos entre ellos han cobrado un precio muy alto en esos países y sus economías. Entre esos países se encuentran los de la región del Golfo, quienes han tenido su parte de sufrimiento debido a los recientes acontecimientos y crisis en el Oriente Medio.

La seguridad y la estabilidad de la región son los objetivos que persigue el Estado de Qatar mediante sus esfuerzos y contactos. La seguridad y la estabilidad, como ustedes saben, no sólo son importantes para los Estados de la región sino que lo son también para todo el mundo debido a su importancia estratégica y a sus recursos energéticos tan necesarios para el mundo. El Estado de Qatar cree que esta seguridad y estabilidad no pueden lograrse sin la cooperación

entre los propios Estados de la región, basada en la buena vecindad, el respeto mutuo, la no injerencia en sus asuntos internos, el respeto de la soberanía e independencia, de las fronteras internacionales reconocidas y de los acuerdos concertados entre ellos, y la solución de las diferencias y las controversias por medios pacíficos, especialmente la negociación, la mediación y el fallo internacional.

Desde esta perspectiva, el Estado de Qatar apoya todos los esfuerzos que se están haciendo por resolver, mediante la negociación y otros medios pacíficos, la controversia que existe entre los Emiratos Arabes Unidos y la República Islámica del Irán, sobre las tres islas de Abu Mousa, Tunb Mayor y Tunb Menor, con la esperanza de que estos esfuerzos pacíficos resulten en la solución de todos los problemas pendientes entre ambos Estados. Al respecto, celebramos las declaraciones formuladas recientemente por funcionarios de ambos países, en las que expresaron su deseo de resolver la controversia por medios pacíficos y a través de canales bilaterales.

Desde esta misma perspectiva, el Estado de Qatar reafirma su pleno apoyo a la soberanía e integridad territorial del Estado de Kuwait, dentro de sus fronteras internacionales según quedaron demarcadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 833 (1993). El Estado de Qatar también reafirma su interés en la preservación de la integridad territorial del Iraq y pide a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que alivien el sufrimiento del pueblo iraquí, especialmente en lo que se refiere a las necesidades civiles y humanitarias básicas. Esto requiere el pleno cumplimiento por parte del Iraq de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, ante todo de la resolución 687 (1991) y de todas sus disposiciones.

El Estado de Qatar sigue con sumo interés los acontecimientos sucesivos y positivos en la marcha hacia la paz en el Oriente Medio. En nuestra opinión, estos acontecimientos abren una nueva página en la historia de la región. Como todos saben, acogimos con beneplácito el acuerdo logrado por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, relativo al gobierno autónomo en la Franja de Gaza y en Jericó, como un primer paso hacia una solución justa, completa y duradera de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, del principio "tierra por paz", de la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la ciudad sagrada de Al-Quds y las Alturas de Golán, el Líbano meridional y los territorios jordanos ocupados; y del ejercicio de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación. Esto sentará las bases para la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio. Al respecto, Qatar reitera su apoyo continuo a los esfuerzos de paz emprendidos de conformidad con los

principios acordados, y sobre la base de los mismos. Espera con interés ver que las negociaciones en curso alcancen progresos fundamentales y paralelos en todos los sectores sin lo cual, a nuestro juicio, no podrá lograrse una verdadera paz en la región.

Vemos también con optimismo y admiración los esfuerzos realizados por el Líbano, país hermano y querido, para lograr su estabilidad política, su seguridad y su reconstrucción. El Estado de Qatar tiene la obligación de no escatimar esfuerzo alguno por apoyar la soberanía del Líbano y participar en la reconstrucción de ese país, en respuesta al llamado de la hermandad. En este contexto, Qatar pide la aplicación plena e incondicional de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

El Estado de Qatar, que condena el terrorismo en todas sus formas y apariencias, presta mucha atención a la cuestión de los derechos humanos motivado por su fe en la dignidad del hombre y en su adhesión a los principios eternos establecidos en la Sharia del islam, que defiende el derecho del individuo a una vida decente basada en la libertad, la justicia, la paz, la fraternidad y la igualdad entre todos los seres humanos. Con esta convicción, Qatar considera que los derechos humanos son un alto valor moral que no debe utilizarse como medio o pretexto para la injerencia en los asuntos internos de los Estados, y que no debe haber normas diferentes para los distintos Estados. Habida cuenta del carácter universal de los derechos humanos, sus principios básicos deben incluir el derecho a la libre determinación y el vínculo inherente entre los derechos humanos y el derecho al desarrollo. Debido a que cada sociedad tiene sus propias costumbres, tradiciones, cultura y principios que esa sociedad en particular respeta y acata sobre la base de sus creencias religiosas y de sus puntos de vista, se deben considerar los marcos históricos y culturales del mundo árabe e islámico así como los de otras culturas y civilizaciones. Me enorgullece declarar que el islam, hace ya 14 siglos, sostuvo el derecho del individuo a vivir en paz, libertad y dignidad. Esta es la realidad de lo que el islam establece con respecto a los derechos humanos.

La comunidad internacional, representada por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad, ha condenado la agresión serbia en la República de Bosnia y Herzegovina y la práctica sin precedentes de la "depuración étnica", de la cual ha sido víctima el pueblo musulmán de Bosnia. Pero, ¿con qué resultados? La condenación no ha surtido ningún efecto debido a que no estuvo apoyada por la acción, y las resoluciones sucesivas aprobadas por el Consejo de Seguridad no han sido eficaces: la agresión no se detuvo, la "depuración étnica" continuó, las "zonas seguras" establecidas por las Naciones Unidas no han sido seguras, y ni siquiera el socorro humanitario pudo llegar a las poblaciones de las ciudades y zonas asediadas. No

obstante, el Consejo de Seguridad no ha adoptado las medidas necesarias para obligar al cumplimiento de sus resoluciones como lo ha hecho en otros casos. Incluso el embargo de armas que el Consejo impuso sobre la ex Yugoslavia no se levantó para la República de Bosnia y Herzegovina, aunque haberlo hecho habría permitido a los bosnios ejercer su derecho legítimo a la defensa propia. Tampoco se aceptaron las ofertas de algunos Estados islámicos de enviar fuerzas a participar en la protección de las zonas seguras. Ahora bien, si esa lamentable situación no cambia y no se aplican las medidas necesarias para obligar al cumplimiento de las resoluciones, la historia registrará nuestro vergonzoso fracaso en cuanto a defender los principios de la Carta y obligar a los agresores a respetar las normas de la legitimidad internacional. Además, no debemos olvidar que es importante impedir que violaciones tan graves se sigan cometiendo con impunidad. Esas violaciones son crímenes de lesa humanidad y, por lo tanto, el Estado de Qatar apoya plenamente la resolución que estableció el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los crímenes de guerra en la ex Yugoslavia.

El Estado de Qatar observa con gran interés los acontecimientos que tienen lugar en la Federación de Rusia. Esperamos que esa Federación logre superar esta crisis de modo que pueda continuar desempeñando su importante papel en la solución de crisis mundiales como miembro permanente del Consejo de Seguridad, copatrocinadora de las negociaciones de paz en el Oriente Medio y participante que ha tomado medidas importantes en la esfera de la limitación de las armas nucleares.

Qatar apoya la operación de las Naciones Unidas en el país hermano de Somalia, y celebra la decisión de la Organización mundial de seguir adelante con esa operación, que tiene por objetivo restaurar la paz y la seguridad en ese país y lograr la reconstrucción y rehabilitación de las instituciones del Estado pese a todas las dificultades. Pedimos a los dirigentes somalíes que continúen con el proceso de reconciliación nacional, respalden los esfuerzos de las Naciones Unidas, desempeñen su papel en el proceso de reconstrucción política y eviten obstaculizar el proceso.

El Estado de Qatar sigue con interés los acontecimientos históricos positivos que tienen lugar en la República de Sudáfrica y celebra los progresos logrados en cuanto al desmantelamiento final del odioso sistema de *apartheid* y el establecimiento de un sistema democrático por primera vez en la historia de ese país. Al tiempo que acogemos con beneplácito los importantes acontecimientos que tienen lugar en la esfera política de esa República, Qatar apoya la petición formulada por el Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano, en el sentido de que se levanten las sanciones económicas impuestas a su país y que durante años han causado sufrimiento a su

pueblo. A nuestro juicio, ello promovería el proceso democrático y consolidaría el desarrollo económico de ese país.

La estabilidad de la situación en el sudeste asiático se contó entre los resultados positivos que hemos presenciado en la esfera del arreglo pacífico de las controversias. Ello se logró con la solución del conflicto de Camboya, la elaboración de la nueva Constitución y la restauración de la monarquía. Esa paz se logró luego de muchos años de lucha persistente, bajo la dirección de Norodom Sihanouk, para establecer la paz y la seguridad en el país y restaurar su integridad territorial y su soberanía sobre la totalidad del territorio. A este respecto, encomiamos los esfuerzos constantes realizados por las Naciones Unidas y su Secretario General, esfuerzos que allanaron el camino a las elecciones y que llevaron al éxito del proceso de paz en Camboya.

El último decenio ha sido testigo de un interés creciente con respecto a las cuestiones del medio ambiente, tanto a nivel oficial como popular. El medio ambiente se ha convertido en un tema de alta prioridad en los programas de los Estados y en parte integral de los intereses y la seguridad nacionales. Este es un acontecimiento positivo y necesario. Sin embargo, a ese respecto es muy importante identificar con precisión las fuentes de contaminación y la relación que existe entre medio ambiente y desarrollo económico. La imposición de un impuesto a la energía en el momento actual limitaría las posibilidades de desarrollo en el Estado de Qatar y en otros Estados exportadores de petróleo. Afectaría de manera adversa su capacidad de cumplir con sus obligaciones y reduciría su capacidad de financiar las operaciones de exploración y de producción que les permitirían satisfacer, como productores, la demanda creciente de petróleo. En un mundo interdependiente, tales efectos negativos no se limitarían a los países exportadores de petróleo sino que se extenderían a otros países y a otros sectores económicos en el mundo entero. Parece evidente que la idea de un impuesto a la energía dirigido a los países exportadores de petróleo es injusta tanto en cuanto a las tasas propuestas para las fuentes de contaminación ambiental como en comparación con la contaminación que proviene de otras fuentes, como es el carbón. Los efectos negativos sobre el medio ambiente que provienen del uso del carbón exceden por mucho a los del uso del petróleo. Pese a ello, observamos que las tasas de impuesto han sido propuestas en proporción inversa a los agentes contaminadores. Por otra parte, no consideran la cantidad de contaminación causada por los distintos Estados. Un solo país industrializado bien puede contaminar el medio ambiente en mayor medida que un grupo de países productores de petróleo. No obstante, el impuesto está dirigido a estos últimos de manera tal que sugiere la existencia de objetivos ajenos a la preservación del medio ambiente.

Creo no exagerar al decir que el mundo en que vivimos enfrenta muchos desafíos. Los problemas económicos, sociales y políticos que actualmente sufren muchos países del mundo de hoy han adquirido tal envergadura y se han hecho tan complejos que parecen no tener solución. Sin embargo, si nos guiamos por el espíritu de la Carta y de los principios de nuestra Organización mundial, si todos juntos apoyamos a las Naciones Unidas, lograremos encontrar soluciones adecuadas para esos problemas que se han convertido en denominador común de todos los Estados del mundo. No hay otro camino más que el de trabajar arduamente en el contexto de la solidaridad mundial y de la cooperación internacional si hemos de construir un mundo en el que puedan brillar las luces de la paz, la seguridad, la estabilidad y el bienestar.

DISCURSO DEL SR. KENNEDY A. SIMMONDS, PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE SAINT KITTS Y NEVIS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis.

El Sr. Kennedy A. Simmonds, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Es un gran placer para mí dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, Su Excelencia el Honorable Sr. Kennedy A. Simmonds, y lo invito a formular su declaración ante la Asamblea General.

Sr. SIMMONDS (Saint Kitts y Nevis) (interpretación del inglés): Mucho me complace traer aquí los saludos cálidos y cordiales del Gobierno y el pueblo de Saint Kitts y Nevis. Es para mí un placer y un gran honor dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas en este cuadragésimo octavo período de sesiones.

Ante todo, quiero expresar mis felicitaciones sinceras y mi aprecio al Presidente saliente, el Sr. Stoyan Ganev, por la forma tan eficiente y hábil en que dirigió las deliberaciones del año pasado.

Me apresuro a dar una bienvenida muy cálida a nuestro nuevo Presidente. Su presencia en la Presidencia es motivo de gran alegría y orgullo para todos los caribeños. Sé que aportará su amplia experiencia y gran capacidad a nuestras actuaciones. Deseo asegurarle el constante apoyo y la cooperación de mi país.

También quiero encomiar muchísimo a nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, cuyo compromiso con la promoción de la causa de la paz, la igualdad, la libertad y la democracia en todo el mundo constituye un testimonio de esperanza y prosperidad en momentos de conflicto y caos social.

La semana pasada el mundo se conmovió por la tragedia del terremoto que causó tantas pérdidas de vidas en la India. Expreso mis condolencias al Gobierno y el pueblo de la India en nombre del Gobierno y el pueblo de Saint Kitts y Nevis. Sé que la comunidad mundial seguirá respondiendo en la medida adecuada con la asistencia oportuna.

Mi Gobierno lamenta los acontecimientos asombrosos y violentos ocurridos en Rusia en los últimos días y expresamos la esperanza de que la paz vuelva rápidamente y la democracia llegue verdaderamente al pueblo de Rusia.

El 19 de septiembre mi país, Saint Kitts y Nevis, celebró el décimo aniversario de su independencia. El 23 de septiembre se cumplieron 10 años desde que en esta misma sala anuncié nuestra nación al mundo, indicando los principios que orientarían nuestra participación en los asuntos mundiales y los objetivos que perseguiríamos.

Los principios enunciados entonces son ilimitados en el tiempo y no han cambiado, y sólo puedo pedir a la Asamblea que los recordemos:

"Los derechos y libertades consagrados en la Constitución de San Cristóbal y Nieves [*Saint Kitts y Nevis*] reflejan nuestro compromiso con la santidad de la vida y de la dignidad humanas, los derechos individuales y la búsqueda no violenta de la felicidad." (*A/38/PV.3, pág. 41*)

En aquel momento el Este y el Oeste se encontraban en un equilibrio precario al borde de la aniquilación nuclear total de la especie humana. Actualmente, el mundo da un suspiro colectivo de alivio al ver que se lleva a cabo genuinamente el proceso de reducción de las armas nucleares.

Inicialmente, Saint Kitts y Nevis se negó a firmar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Su posición era de principio, porque si bien apoyábamos el objetivo de detener la proliferación de armas nucleares entre los países, considerábamos que en términos prácticos ello carecería de sentido a menos que los países con las mayores existencias de armas nucleares redujeran sus arsenales de manera significativa. Saint Kitts y Nevis ya ha firmado el Tratado. Pido a todos los países que poseen armas nucleares

o capacidad para fabricarlas, que se sumen al esfuerzo mundial a favor de la eliminación total de tales armas.

Nuestra atención se centra ahora en conflictos convencionales en diversos lugares. Los combates y las consiguientes atrocidades de que se informan desde el teatro de conflicto en Bosnia y Herzegovina representan una grave afrenta a todos los principios de la santidad y la dignidad humanas que compartimos en este órgano de naciones. Las Naciones Unidas se empeñan en cumplir una misión humanitaria, pero debemos redoblar nuestros esfuerzos para poner fin a la lucha. No podemos menos que expresar nuestra condena y horror por la atrocidad de la depuración étnica que se intenta llevar a cabo en ese teatro de conflicto. El Gobierno de Saint Kitts y Nevis exhorta a todas las partes involucradas en ese conflicto brutal a que atiendan el llamamiento de la comunidad internacional para que negocien un arreglo pacífico y respeten los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a poner en práctica programas efectivos destinados a poner fin a la guerra civil y a prestar asistencia humanitaria a las víctimas atrapadas en el fuego cruzado.

Mi Gobierno encomia los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para prestar asistencia de carácter humanitario al pueblo de Somalia, que se enfrenta a la amenaza de las enfermedades, el hambre, la inanición y la muerte inminente. Al mismo tiempo, mi Gobierno deplora los bárbaros ataques cometidos por fuerzas leales a facciones somalíes contra el personal de las Naciones Unidas desplegado en Somalia. También quisiéramos sumar nuestra voz de protesta contra el asesinato de 23 soldados pakistaníes de la fuerza de mantenimiento de la paz, y otros que se produjeron después. Aunque quisiéramos que se castigara a los perpetradores, esperamos que las Naciones Unidas permanezcan fieles a su mandato original de mantener la paz y alimentar a los hambrientos.

Mi país aguarda ansiosamente un pronto fin de esta situación, y que una solución permanente permita la reanudación del proceso de desarrollo. Esperamos sinceramente que esta crisis no amenace las perspectivas de paz en el Cuerno de África. En otras partes de África ha renacido la esperanza. Me refiero en particular a los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica.

El Gobierno de Saint Kitts y Nevis acoge con agrado el anuncio de las perspectivas de elecciones no raciales y multipartidarias programadas para celebrarse en Sudáfrica en abril de 1994. El Caribe siempre ha condenado al *apartheid* en forma enfática e inequívoca. No cabe duda de que nuestra dedicación y posición de principios han contribuido al desmantelamiento inevitable del sistema injusto del *apartheid*.

Estamos en el umbral de una nueva Sudáfrica que habrá de ofrecer a su pueblo la oportunidad sin precedentes de escribir un nuevo capítulo de su historia, donde la erradicación del *apartheid* puede conducir a la creación de una nueva sociedad unida, no racial y democrática.

Nos alientan mucho los progresos alcanzados en las negociaciones que tienen lugar entre el Gobierno de F. W. de Klerk, Nelson Mandela, del Congreso Nacional Africano (ANC) y miembros de otros partidos políticos de Sudáfrica. Si bien aún existen dificultades importantes, pedimos a todas las partes que aprovechen esta oportunidad para llevar la paz y la libertad a todos los sudafricanos.

Sin embargo, los Gobiernos Miembros deben mantener su vigilancia hasta que se haya establecido el Consejo Ejecutivo de Transición y se hayan definido y esbozado claramente sus atribuciones para permitir la integración y la participación activa de todas las razas dentro del proceso de desarrollo y de gobierno de ese país. Pese a ello, el Gobierno de Saint Kitts y Nevis apoya el llamamiento hecho por el Sr. Nelson Mandela para que se eliminen ahora las sanciones.

La participación y la influencia de las Naciones Unidas en la solución de conflictos en épocas recientes han sido notables. A este respecto, mi delegación aplaude los esfuerzos tan oportunos de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que las partes involucradas en la crisis haitiana se reúnan en la mesa de negociaciones. Mi Gobierno celebra el Acuerdo de Governors Island, en el que las Naciones Unidas actuaron como mediadoras, que resultó en conversaciones entre el Presidente Jean-Bertrand Aristide y el alto mando militar haitiano. La designación y la jura del Primer Ministro Malval, elegido por el Presidente Aristide, es un éxito de la mayor importancia.

La comunidad internacional debe brindar apoyo y seguridad para garantizar que el Presidente Aristide pueda volver sin riesgos, después de lo cual debe iniciarse y mantenerse una gran ofensiva de desarrollo y creación de instituciones. Haití debe tener la misma alta prioridad que se da a otras regiones de conflicto o de pobreza en el mundo.

Los cambios en los asuntos internacionales están teniendo lugar con asombrosa rapidez, a tal punto que no podrían haberse previsto. ¿Quién hubiera esperado el acercamiento sorprendente, pero tan bienvenido, entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que ahora brinda una genuina perspectiva de paz en el Oriente Medio? La perspectiva de paz es evidentemente muy frágil, pero debemos apoyarla y darle todas las oportunidades necesarias para que prospere. La realidad de la situación del

mundo actual pide no el endurecimiento de las actitudes tradicionales sino una verdadera búsqueda de soluciones aunque éstas requieran enfoques y avenencias sin precedentes.

En algo que también tiene que ver con esta región, celebramos que se haya terminado la demarcación de las fronteras entre Kuwait y el Iraq, realizada por la Comisión de Demarcación de Fronteras entre ambos países, el 20 de mayo de 1993. También celebramos que el Consejo de Seguridad haya aprobado su resolución 833 (1993), por la que garantizó la inviolabilidad de la frontera entre los dos Estados. Esperamos que esta garantía sea un disuasivo de futuros conflictos entre Kuwait y el Iraq y también aumente la estabilidad y la seguridad en la región. Se pide al Iraq que respete los términos de la resolución mencionada y de otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

¿Quién hubiera predicho la caída del muro de Berlín y la reunificación de las dos Alemanias? ¿Quién hubiera pensado en la división de la Unión Soviética y en la subsiguiente entrada a las Naciones Unidas de una gran cantidad de nuevos Estados Miembros? Las Naciones Unidas han estado en medio de todo este proceso. Hemos celebrado la incorporación como Miembro de Corea del Sur y del Norte, pese a sus diferencias ideológicas, y apoyamos sus esfuerzos para reunificarse.

Resulta claro que la incorporación a las Naciones Unidas no es un disuasivo de la reunificación, como lo vimos en el caso de Alemania, ni de la fragmentación, como pudimos apreciarlo en el caso de la Unión Soviética. Cualesquiera sean las aspiraciones del pueblo de un país, tal como las haya decidido, pueden encontrar ubicación dentro del marco y del foro de la Organización, cuya eficacia aumenta cuando opera un proceso de inclusión y no cuando se embarca en uno de exclusión.

Dentro de este contexto, mi Gobierno hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que comiencen el proceso que pueda llevar eventualmente a la admisión de la República China de Taiwán. La República China de Taiwán ha demostrado ser un país que abraza los principios inherentes en la Carta, consagrado a la paz, la tranquilidad social y el desarrollo económico, no sólo de su pueblo sino también de otras naciones.

Quiero dar una cálida bienvenida a quienes son ahora Miembros de este augusto órgano y los felicito por tratar de integrarse a esta hermandad de naciones. La integración en sí implica la aceptación de la Carta de las Naciones Unidas y el reconocimiento de la importancia de los objetivos de la Organización. Quiero asegurar a estos nuevos Estados Miembros la disposición de mi Gobierno a extenderles una

mano de amistad y cooperación al trabajar juntos para fomentar la causa de la paz mundial y el desarrollo humano.

El Gobierno de Saint Kitts y Nevis adhiere totalmente al principio de universalidad en la integración de nuestra Organización. Creemos firmemente que una vez que un país satisfaga los requisitos para ser Miembro se le debe permitir que se una a nosotros y participe activamente en la fraternidad internacional de naciones consagradas a defender los principios de la Carta.

En este contexto de la integración de las Naciones Unidas es oportuno considerar el tema de la reestructuración planificada de la Organización. Quisiera destacar el hecho de que mi Gobierno respalda plenamente el movimiento tendiente a reestructurar a las Naciones Unidas siempre y cuando garantice que dicha reestructuración llevará a crear órganos más eficientes y eficaces, que respondan a las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros de la Organización. Esta reestructuración debería incluir tanto a los miembros permanentes como a los no permanentes del Consejo de Seguridad.

Al seguir adelante con los planes para la reestructuración de las Naciones Unidas, el Gobierno de Saint Kitts y Nevis desea enfatizar que se debe alentar una representación geográfica equitativa, especialmente en lo que se refiere al proceso de toma de decisiones y a los cargos en la Secretaría. Los países como el mío de la región del Caribe hace mucho tiempo que no están representados adecuadamente en la Secretaría. Deseo sugerir también que se dé la consideración debida a la creación de una oficina de las Naciones Unidas en el Caribe oriental, para servir los intereses de los Estados insulares más pequeños agrupados en la Organización de los Estados del Caribe Oriental.

Hemos pasado revista a los temas de la integración y la reestructuración de las Naciones Unidas. Para nosotros es importante examinar también el problema de la misión de la Organización. La Carta exhorta a la promoción del progreso económico y social de todos los pueblos. Diez años después de nuestra independencia, Saint Kitts y Nevis quisiera recordar a la Asamblea cómo percibíamos entonces esa misión:

"Tratamos de lograr el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y estamos a favor de una redistribución de los recursos mundiales y de la puesta en marcha de mecanismos que aumenten la corriente de asistencia a los pobres del mundo." (A/38/PV.3, pág. 42)

Nos preguntamos: ¿Hasta qué punto se están realizando estos objetivos? ¿Hasta qué punto se está cumpliendo esta misión? Las respuestas son sumamente

desalentadoras. En el nuevo orden económico internacional que parece estar surgiendo los países más desarrollados y más poderosos están creando megabloques comerciales y económicos, y tratando de establecer reglas que aseguren su propio engrandecimiento, a expensas de los pequeños países en desarrollo como los nuestros del Caribe, los cuales - llamada pero seguramente - están siendo marginados. Vemos que los países desarrollados y poderosos están tratando de redistribuir los recursos del mundo - los que se encuentran en la diversidad biológica de nuestros bosques y en la vasta inmensidad de los recursos oceánicos - para su propio beneficio, con el pretexto de que la tecnología es de ellos y no nuestra. Vemos que las corrientes de asistencia directa a los países en desarrollo están disminuyendo, y más aún las que van a los países del Caribe. Parecería que la esperanza de ver que esta misión se cumpla es menos realizable ahora de lo que lo fue hace 10 años.

Algunos dirán que el peligro de la guerra nuclear ha disminuido. Otros sostendrán que muchos conflictos se están resolviendo, aun cuando otros nuevos están surgiendo. Y que la paz se está logrando en muchas antiguas zonas de conflicto. Todo esto es verdad. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Qué tipo de paz estamos teniendo? La paz en Haití es frágil; la paz en el Oriente Medio es precaria; la paz en Africa es inestable. Considero que las perspectivas de una paz duradera aumentarían en gran medida si tratáramos de lograr esa paz a través del desarrollo.

La paz y el desarrollo siempre han estado vinculados, pero siempre se han descrito como si siguieran caminos paralelos. Mi país afirma que esas trayectorias deben fusionarse y que debemos alcanzar la una - la paz - como consecuencia del otro - el desarrollo -, un desarrollo que debe ser sostenible y sostenido.

Es importante que todos los sectores de nuestras comunidades tengan la oportunidad de participar en el proceso del desarrollo y de disfrutar de sus beneficios. En Saint Kitts y Nevis, aseguramos como cuestión de política que las mujeres tengan la capacidad de ser partícipes efectivas del desarrollo. Nuestro Ministerio de Asuntos de la Mujer elabora y aplica programas para capacitar y movilizar a las mujeres en una serie de aspectos fundamentales para el desarrollo de nuestro país. Este es un enfoque que recomendamos a todos los países en desarrollo, como parte del proceso para maximizar nuestros recursos humanos.

Mi Gobierno acoge con agrado la convocatoria para una Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a celebrarse en Barbados, en abril de 1994. Esperamos que esto produzca beneficios tangibles para las pequeñas economías insulares en desarrollo del Caribe, así como el reconocimiento de

nuestras características y necesidades especiales. Se está formando en los asuntos internacionales - en relación con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), el Mercado Común Europeo y el Fondo Monetario Internacional (FMI) - una mentalidad de "un talle único para todos", o el enfoque de "una misma receta sirve para todos los países". Esto, evidentemente, está fuera de lugar en cuestiones de desarrollo y necesidades humanas.

Las peculiaridades y diferencias que llevaron a la adopción de arreglos económicos especiales, es decir, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, el Acuerdo de Comercio e Inversión entre Canadá y los países de la Comunidad del Caribe (CARIBCAN) y la Convención de Lomé, están aún muy presentes hoy en día, y es muy probable que sigan estándolo, porque nuestras islas no van a convertirse en islas más grandes. De hecho, estamos sufriendo una grave erosión de las costas, lo que sólo puede resolverse adecuadamente si se recibe una asistencia financiera sustancial.

Hago un llamamiento a las naciones Miembros de este agosto órgano para que reconozcan también la fragilidad de nuestros productos de exportación, tales como el azúcar y las bananas, ya que sus productores representan los principales proveedores de empleos y son importantes fuentes de divisas extranjeras, para muchos países del Caribe. Cualquier pérdida, por pequeña que sea, del limitado acceso de que gozan estos productos del Caribe, tendría consecuencias catastróficas en las economías y en las vidas del pueblo caribeño y, por extensión, podría socavar la tranquilidad sociopolítica de la región.

No puedo exagerar la vulnerabilidad del ecosistema del Caribe y la necesidad de una vigilancia constante respecto de su protección y su preservación. Es contra este telón de fondo que mi Gobierno, junto con otros gobiernos de la Comunidad del Caribe (CARICOM), condena en los términos más enérgicos el transporte transfronterizo de desechos tóxicos y de elementos nucleares y otros materiales peligrosos a través de la cuenca del Caribe. Exhortamos, por lo tanto, a los países industrializados a que se abstengan de exportar sus desechos hacia o a través de la región del Caribe. Deploramos también el vertimiento de los desperdicios generados por los buques en nuestras aguas del Caribe, y pedimos a todos los operadores de buques que suspendan dicha práctica. Estas aguas son, en realidad, una parte muy importante de nuestro patrimonio económico.

La Cumbre de Río fue un hito que marcó una asociación y una cooperación internacionales sin precedentes, en la esfera de la protección ambiental. El enfoque que las naciones adopten sobre el medio ambiente deberá estar conformado de tal manera que demuestre nuestro

compromiso para con el desarrollo, la protección ambiental y el crecimiento sostenible.

Quiero hacer un llamamiento enfático a los países industrializados y a los organismos multilaterales para que sean más racionales y sensibles a las necesidades del mundo en desarrollo y, en particular, de las comunidades insulares, en su enfoque relativo al medio ambiente. Las preocupaciones ambientales tienen que ser consideradas de manera apropiada dentro del contexto del desarrollo sostenible. Los pueblos de los países en desarrollo tienen derecho a un mejor nivel de vida. El Norte industrializado, por lo tanto, no debería utilizar ninguna política relativa al medio ambiente como un cartabón para evaluar la calificación o no de cada país respecto a la asistencia para el desarrollo.

Mi Gobierno cree firmemente que nuestro medio ambiente debe ser protegido y preservado por todos los medios, no a expensas del nivel de vida de nuestros pueblos, sino antes bien para mejorar ese nivel de vida. La conveniencia de la protección ambiental tiene que nivelarse con los imperativos del desarrollo humano.

El problema del deterioro ambiental es una preocupación mundial que todos compartimos, y solamente a través de la colaboración internacional conjunta y una adecuada transferencia de asistencia técnica y financiera de los países desarrollados a los países en desarrollo podremos empezar a frenar, y finalmente resolver, este problema.

Si bien tratamos de aunar nuestros esfuerzos colectivos para mejorar el nivel de vida de nuestros ciudadanos, encaramos el peligro creciente del narcoterrorismo y el tráfico de estupefacientes. No podemos distraer nuestra atención. Mientras buscamos la paz en otros frentes, debemos continuar nuestra guerra sin cuartel contra el comercio ilícito de drogas y contra aquellos que trabajan tan diligentemente para fomentarlo. Existe necesidad urgente de una mayor asistencia financiera y experiencia técnica para combatir este problema. Son los niños, la flor de nuestra juventud, la promesa del mañana de nuestras naciones, quienes hoy están siendo destruidos.

En la histórica Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de 1990, nos fijamos la tarea de crear un mundo mejor para los niños y de equiparlos ahora para que puedan administrarlo en el futuro. El reto es inmenso, abarca su educación, su salud, y su desarrollo físico, mental y psicológico, y tenemos que estar a la altura de esa tarea.

No puede haber una misión más importante o más noble que la de proporcionar a la juventud de las naciones en desarrollo y desarrolladas, grandes o pequeñas, todas las oportunidades para aspirar a una calidad de vida mejor. Esto

podemos lograrlo mejor en un mundo de paz, y podemos lograr y mantener esa paz mediante el desarrollo.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis por la declaración que acaba de efectuar.

El Sr. Kennedy A. Simmonds, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis, es acompañado al abandonar la tribuna.

Sr. NATCHABA (Togo) (*interpretación del francés*): En nombre del Gobierno y del pueblo del Togo, deseo transmitir nuestro sentido pésame al pueblo y al Gobierno de la India, que han sido severamente castigados por una catástrofe cruel.

Señor Presidente: Permítame ante todo que cumpla el agradable deber de dirigirle las cordiales felicitaciones de la delegación del Togo por la confianza unánime depositada en usted para asumir la elevada y noble tarea de dirigir los debates de este período de sesiones. Puede usted contar con toda la cooperación de mi delegación en el cumplimiento de las difíciles tareas que le incumben.

Las felicitaciones de mi delegación se dirigen también al Presidente saliente, Sr. Stoyan Ganev, que ha sabido, con gran pericia y competencia, llevar a buen término los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones.

A nuestro Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, deseo rendirle un homenaje harto merecido por la notable obra que ha realizado desde su elección a la cabeza de nuestra Organización. Quisiera, asimismo, reiterarle nuestro sincero agradecimiento por los esfuerzos incansables que no cesa de desplegar con el fin de acrecentar la eficacia de la Organización, particularmente en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es objeto también de nuestra admiración la firme determinación de que ha dado prueba en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas con vistas a adaptarlas mejor a las realidades contemporáneas.

Nuestra Organización no deja de crecer, acercándonos así al objetivo de la universalidad prevista en la Carta de San Francisco. A los nuevos miembros que han entrado en la Organización este año el Togo les da la bienvenida y está dispuesto a obrar de concierto con ellos para la edificación de un mundo más justo y solidario.

La situación imperante hoy en el mundo es muy inferior a las expectativas originadas por los cambios registrados al comienzo del presente decenio. Tarda en concretarse la esperanza de un renacimiento universal

caracterizado por la edificación de un mundo pacífico, próspero y justo y por una solidaridad cierta y una cooperación más activa entre las naciones.

El sombrío cuadro que presentan las tragedias que se están desarrollando ante nuestros ojos en Somalia, en Liberia, en Angola, en Bosnia y Herzegovina y en otras partes, así como la persistencia de la crisis económica internacional, hace pensar que el futuro del mundo no se nos anuncia todavía tan radiante como lo esperábamos. El nuevo orden dista mucho de ser una realidad.

Sin embargo, nos congratulamos por la participación cada vez mayor de la Organización en la búsqueda de soluciones adecuadas para los múltiples problemas con que se enfrenta el mundo, lo que es prueba de su vitalidad renovada y un reflejo de la confianza cada vez mayor de los Estados Miembros en la cooperación multilateral.

Hace un año, en esta misma tribuna, hablamos de las perturbaciones sucedidas en estos últimos años en todo el mundo, particularmente en Europa, Asia y Africa. Como signo de los tiempos, se los identificaba entonces como una muestra de la determinación de los pueblos a tener acceso a una mayor libertad y a una plena participación en la gestión de los asuntos públicos.

Hoy más que nunca, estos pueblos siguen en busca de esa era de libertad, paz y justicia que solamente la democracia, desprovista de todo mimetismo pero fundada en un multipartidismo bien entendido y asimilado, puede ofrecerles con el apoyo de la comunidad internacional, sin que sea necesario ceder a la tentación de imponer un modelo uniforme.

Ese movimiento de emancipación, al que los pueblos africanos no han vacilado en adherir, ha conocido a través de sus episodios distintas suertes. Si, en algunos países, la transición hacia la democracia se ha desarrollado sin demasiados problemas y ha posibilitado cambios auténticos, en otras partes el proceso todavía no ha alcanzado los objetivos tan esperados. Así, en el continente africano hay algunos países que, debido a la incomprensión entre los distintos protagonistas, se vieron enfrentados a enormes dificultades que causaron desgarramientos en el tejido social. Debido a esa incomprensión, la aspiración de los pueblos africanos a una mayor libertad y democracia, si bien legítima, por desgracia ha engendrado en distintos lugares problemas de un tipo nuevo que no han hecho sino añadirse a los males tradicionales del continente.

Mi país, el Togo, por cierto más que otros, ha pagado un pesado tributo en la marcha inquebrantable hacia la democratización. En efecto, nadie ignora el camino penoso y doloroso que ha seguido nuestro pueblo en su progreso

hacia la democracia. Numerosas dificultades, originadas por malos entendidos profundos entre los protagonistas de la vida política nacional en lo que respecta a la democratización, han dado un fuerte golpe al proceso democrático que todos, de todo corazón, queríamos que fuera un proceso pacífico. Ello ha dado lugar a una violencia política sin precedentes que ha sacudido a todo el territorio nacional y dado lugar a graves convulsiones en el seno de la nación, dando lugar a grandes desplazamientos de población.

Ante esta situación preocupante, que ponía en peligro la cohesión nacional, el Gobierno, deseoso de hacer todo lo posible para lograr a la brevedad la transición, multiplicó los esfuerzos orientados a hallar una solución para la crisis política en que se encontraba sumido nuestro país. Así, se esforzó por combatir la violencia y la inseguridad desplegando a las fuerzas de seguridad pública con el fin de garantizar en el conjunto del territorio la paz y el orden indispensables para la libre circulación de las personas y de los bienes, así como para un buen desarrollo de las actividades sociales, económicas y políticas antes, durante y después de las consultas electorales.

Pero no me parece en modo alguno necesario explayarme más sobre este tema, ya que las perspectivas de desenlace que se nos han ofrecido y que no hemos dejado de aprovechar han dado de nuevo al pueblo del Togo la esperanza y la calma que tanto necesitaba para recuperar la confianza.

Las consultas electorales del 25 de agosto pasado, que se celebraron esencialmente en calma, serenidad y transparencia, y en presencia de observadores internacionales, permitieron a nuestro pueblo elegir democráticamente al Primer Presidente de la Cuarta República Togolesa. Reelegido por una gran mayoría de votos, el Presidente saliente, el General Gnassingbé Eyadema, se fijó como tarea principal la realización de esfuerzos constantes, con pleno respeto de los derechos humanos, para lograr la reconciliación nacional y la recuperación de la economía del país, arruinada por una transición tumultuosa de más de dos años. Por lo tanto, invitó a los hijos de la nación a borrar ese pasado, a perdonarse entre sí y unirse en el proceso democrático y la recuperación del país, en interés de todos. Por cierto, siguen existiendo problemas, pero éstos son inherentes a todo aprendizaje. Por lo tanto, cabe esperar que Togo recuperará su salud de antaño.

Al respecto, me complace indicar que, dentro de la perspectiva de las próximas elecciones legislativas, el Gobierno ya ha adoptado medidas para resolver el conjunto de problemas técnicos relacionados con la organización de esas elecciones, a fin de que se desarrollen con la mayor

transparencia posible. Conscientes de que la democracia supone la participación de todos en la gestión de los asuntos públicos, el Gobierno intenta no escatimar esfuerzo alguno para asegurar que la oposición participe en las próximas elecciones legislativas.

Corresponde que nuestra delegación ponga de relieve el papel tan útil desempeñado por los países amigos en la búsqueda de una solución feliz de la crisis de nuestro país. Quisiera también aprovechar la oportunidad que me ofrece esta tribuna para agradecer a todos aquellos que, de cerca o de lejos, han contribuido al logro de ese resultado. Estamos profundamente agradecidos en especial al pueblo, Gobierno y Jefe de Estado de Burkina Faso, el Sr. Blaise Compaoré, que dedicaron todo su talento al logro de lo que unos meses antes parecía todavía imposible, es decir, reunir a los hermanos togolese en torno a una mesa de negociaciones y hacer que llegaran a un acuerdo.

Por otra parte, quisiera agradecer la acción sostenida de Francia, la República Federal de Alemania y los Estados Unidos de América, cuya mediación contribuyó al resultado favorable de las iniciativas emprendidas. Mi Gobierno también está especialmente agradecido a las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), cuyos observadores en el terreno realizaron una contribución muy valiosa a la celebración adecuada de las elecciones de 25 de agosto de 1993. Cabe esperar que el resultado de ese proceso restaure la cohesión nacional, que permita a los togolese gozar de sus derechos plenamente y en paz, incluidos sus derechos a las libertades fundamentales y al desarrollo.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena del 14 al 25 de junio de 1993, parece ser un enfoque, un esfuerzo tendiente al logro del consenso internacional respecto de la promoción, la protección y la defensa de los derechos humanos. En esa reunión se consagró la afirmación ya compartida por todos, a saber, que el desarrollo, la democracia y los derechos humanos forman una tríada inseparable.

Pero ¿se puede hablar objetivamente del goce efectivo de los derechos humanos respecto de una población cuyas condiciones de vida están por debajo del mínimo indispensable? De hecho, los derechos a la alimentación, la educación y la atención sanitaria adecuada se niegan a los ciudadanos de nuestros países en desarrollo debido en particular a la coyuntura económica internacional desfavorable. El primero de los derechos humanos es el derecho a la vida, a una vida decente. Por lo tanto, en el marco de la promoción y la protección de los derechos humanos, es preciso redoblar los esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a que asuman su responsabilidad de contribuir a la plena realización del ser humano.

Mi país, que está profundamente comprometido con el respeto de la persona humana y decidido a establecer un estado de derecho, ha asumido como propios los principios fundamentales de la democracia y los relacionados con la protección y promoción de los derechos humanos, integrándolos en su nueva Constitución, aprobada por referéndum el 27 de septiembre de 1992. Quisiera confirmar una vez más ante esta Asamblea la firme adhesión del Togo a todos los valores universales orientados a la protección y el goce de los derechos inherentes a la persona humana. Por lo tanto, afirmo con fe y convicción que las dificultades de adaptación de la legislación nacional a las normas internacionales y las divergencias de enfoque que se han visto en algunos aspectos no deben en modo alguno obstaculizar el deber de todo Estado de contribuir a que progrese de manera tangible e irreversible la causa de los derechos humanos en el mundo.

El fin de la guerra fría y la desaparición de los antagonismos ideológicos todavía no han posibilitado la instauración de una verdadera era de paz a la que aspiraba el mundo, pese a las perspectivas alentadoras que esos cambios han permitido vislumbrar. Por cierto, han resurgido los nacionalismos estrechos, el fanatismo religioso, las rivalidades étnicas y el hegemonismo, originando conflictos en algunas partes del mundo.

Por ello, en África la situación sigue siendo preocupante pese a los esfuerzos valiosos desplegados por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana para llegar a una solución de los conflictos que asolan al continente. En Angola, es lamentable que persista la guerra y que continúe habiendo numerosas víctimas, pese a todas las iniciativas adoptadas para hacer que los hermanos beligerantes depongan las armas. Expreso la esperanza de que ambos protagonistas, haciendo prevalecer sobre todas las demás consideraciones el objetivo principal del restablecimiento de la paz y el interés superior del pueblo angoleño, renuncien al uso de la fuerza y hallen una solución negociada y definitiva de este conflicto.

En Sudáfrica, los resultados positivos registrados - en particular la fijación del 27 de abril de 1994 como fecha para la celebración de las primeras elecciones multirraciales - ponen de manifiesto que es algo ya cercano el advenimiento de una sociedad democrática y no racista en ese país. En ese sentido, el Togo celebra la aprobación por las tres cámaras del Parlamento sudafricano, en Ciudad de El Cabo, el 23 de septiembre pasado del proyecto de ley por el que se instituye un consejo ejecutivo de transición encargado de ayudar y controlar las actividades gubernamentales hasta las elecciones.

Sin embargo, los progresos importantes registrados recientemente hacia el desmantelamiento total y definitivo

del sistema de *apartheid* no logran enmascarar los múltiples actos de violencia, agresiones, enfrentamientos y asesinatos que caracterizan cotidianamente la vida política y social de Sudáfrica. Este auge de la violencia, inspirada y hábilmente mantenida por sectores que se oponen al cambio, debe llevar a la comunidad internacional a hacer todo lo posible para garantizar la irreversibilidad del proceso en curso.

El Gobierno del Togo toma nota con interés del llamamiento hecho el 24 de septiembre por el Presidente del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, para que se levanten las sanciones económicas contra Sudáfrica. Esperamos que esta medida contribuya a acelerar el proceso democrático en ese país.

En Somalia, el despliegue de la Operación de las Naciones Unidas ha permitido aliviar los sufrimientos causados a la población. Mi delegación, a la vez que celebra los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para restablecer las condiciones de vida normales en ese país, expresa su profunda preocupación ante la enorme pérdida de vidas humanas registradas tanto en la población civil como en los Cascos Azules.

Por lo que respecta a la delicada situación que prevalece actualmente sobre el terreno, es importante, tal como instó unánimemente el Consejo de Seguridad el 22 de septiembre, redoblar los esfuerzos para lograr un arreglo político. A tal efecto, no podemos insistir demasiado en la necesidad de conseguir lo antes posible los objetivos asignados a la ampliación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia, a saber

"facilitar la asistencia humanitaria, restablecer el orden público y lograr la reconciliación nacional en una Somalia libre, democrática y soberana ..." (*Resolución 865 (1993) del Consejo de Seguridad, párr. 4 de la parte dispositiva*)

En cuanto a Liberia y Rwanda, que durante muchos años fueron sangriento escenario de crueles guerras fratricidas, el Togo se complace al ver que, gracias al coraje, la lucidez y la determinación de las partes interesadas, existen perspectivas reales de un arreglo definitivo de esos conflictos por medio de los Acuerdos de Cotonú y de Arusha, respectivamente.

En el caso de Liberia en particular, mi delegación se felicita por las disposiciones realizadas por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y por las Naciones Unidas para aplicar el Acuerdo de 25 de julio, a fin de que el pueblo de Liberia pueda conocer de nuevo la paz y la seguridad y emprender la reconstrucción de su país en una unidad nacional recobrada.

A este respecto, estimamos que el papel que desempeñará la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia, creada por el Consejo de Seguridad el 22 de septiembre de este año, será decisivo.

Por lo que respecta a la situación en el Sáhara Occidental, el Togo saluda los esfuerzos del Secretario General señalados en su informe del 28 de julio de 1993 (S/26185) sobre esta cuestión, y le alienta vivamente a continuar el diálogo entre las partes en conflicto con el fin de conseguir la aplicación del plan de arreglo de las Naciones Unidas.

Existen otras regiones del mundo en las que los conflictos también llaman nuestra atención y nos exigen mayores esfuerzos para encontrar soluciones adecuadas.

En cuanto al Oriente Medio y al conflicto árabe-israelí, el Togo celebra la firma del acuerdo de reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, y lo saluda como un primer paso importante hacia la paz en la región. Hoy día, ese acuerdo y el relativo a la concesión de autonomía palestina en la Faja de Gaza y en Jericó, indican que la situación se ha encarrilado correctamente. Mi país está más convencido que nunca que sólo el arreglo definitivo de la cuestión de Palestina puede conducir a la paz en la región.

Es cierto que el camino aún por recorrer hacia la paz sigue siendo largo. Para transitarlo, los protagonistas, árabes e israelíes, necesitan nuestro apoyo material y moral. La consolidación del proceso iniciado se basa en la capacidad de la comunidad internacional para responder de forma eficaz y urgente a las necesidades de desarrollo económico y social de Cisjordania y de la Faja de Gaza, porque sólo un desarrollo viable permitirá garantizar una paz duradera en la región.

En cuanto a la situación en Bosnia y Herzegovina, en nombre del Gobierno del Togo quisiera reiterar aquí el deseo de que tengan éxito todas las iniciativas tomadas por las partes para poner fin al drama que vive ese país. Nadie en este mundo puede dormir en paz sabiendo que existen víctimas inocentes en ese conflicto. Decimos a sus protagonistas: ¡Demasiadas muertes! ¡Sean flexibles, sean razonables!

Finalmente, por lo que respecta a Camboya, el Togo celebra los inestimables esfuerzos de mantenimiento de la paz realizados por la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, que han hecho posible la celebración, en mayo de 1993, de elecciones libres y democráticas en ese país, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Los diversos conflictos que afligen al mundo están relacionados directamente con la carrera de armamentos. Todos tenemos el deber de aumentar los esfuerzos para detener esa carrera. Está en juego la supervivencia de la humanidad y la paz y la seguridad internacionales, nacionales y regionales.

El desarme real, general y completo que la humanidad entera desea requiere una contribución sustancial de todos los Estados Miembros y estructuras apropiadas creadas a tal fin. Bajo esta óptica, debe reforzarse la acción de las Naciones Unidas en esta esfera para que puedan conseguir los objetivos del desarme. La misión de los Centros Regionales de Desarme debe contemplarse en ese mismo contexto. Es esencial que sean más operativos, proporcionándoles los recursos financieros, humanos y materiales adecuados para que puedan desempeñar plenamente su mandato.

La eficacia de nuestra Organización depende sin duda de su reestructuración y revitalización. Mi delegación, si bien celebra las iniciativas que ya se han tomado al respecto, considera que la revisión de la Carta es una necesidad imperiosa, porque permitiría que todos los órganos participasen plenamente en la aplicación de los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

Ha llegado la hora de que la Organización adhiera más estrechamente al espíritu de la Carta. Por ello, mi delegación celebra las propuestas relacionadas con la reestructuración del Consejo de Seguridad y la ampliación del número de sus miembros. A este respecto, es importante tener en cuenta una representación geográfica equitativa de las diversas regiones, para dotar a la Organización de un consenso internacional más amplio que proporcionaría una base sólida para sus acciones y la haría más dinámica, activa y eficaz.

Por lo que respecta a las relaciones entre los Estados, el Gobierno del Togo, fiel a su política de apertura, diálogo y acción concertada, sigue adhiriendo a los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados y a la no utilización de la fuerza. Además, creemos que, teniendo en cuenta el estado actual de las relaciones internacionales, la Organización debería ayudar a sus Miembros a crear las condiciones internas que contribuyan a la eliminación de tensiones capaces de conducir a la guerra entre Estados o dentro de ellos.

Es en este espíritu con que celebramos el año pasado las recomendaciones altamente pertinentes formuladas por el Secretario General en su informe "Un programa de paz", encaminado al mantenimiento y la restauración de la paz y la seguridad internacionales. Hoy día, más que nunca, las Naciones Unidas deben reforzar su capacidad para mantener

y preservar la paz y la seguridad, garantizar el respeto de los derechos humanos y fomentar el progreso económico y social.

La brecha económica y social entre los países ricos y los pobres crece día a día, y la economía de los países en desarrollo, especialmente de los menos desarrollados entre ellos, está sometida a una recesión crónica.

En África la situación es aún más trágica. Los pueblos africanos, ya víctimas de la malnutrición, el hambre y todo tipo de otros males, están soportando el peso de los efectos creados por el descenso constante en los precios de los productos de exportación, el continuo deterioro de las condiciones comerciales, los obstáculos impuestos al comercio y la carga de la deuda.

En la esfera del comercio internacional, las relaciones se basan esencialmente en la ley de la selva. La persistencia del proteccionismo y la adopción de medidas draconianas contra las exportaciones de los países en desarrollo continúan obstaculizando los esfuerzos que realizan para conseguir el crecimiento por medio de exportaciones.

A la luz de lo que acabo de señalar, es urgente que se proceda al mejoramiento del medio ambiente económico internacional mediante la elaboración de un sistema comercial más abierto y transparente. Dicho sistema deberá proteger y apoyar las relaciones comerciales de los países del tercer mundo con los países industrializados y, además, permitir que los países de economías débiles dejen de estar marginados y se incorporen plenamente a la economía mundial.

Asimismo, mi Gobierno desea que la liberalización de los intercambios lleve al establecimiento de principios de juego limpio que induzcan a los países del Norte a adquirir los productos del Sur a precios remunerativos. Con ese propósito, expresamos el deseo de que las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay tengan en cuenta las preocupaciones de los países del tercer mundo.

El problema de la deuda sigue siendo motivo de grave preocupación para los Estados africanos, que ya se ven sometidos a una dura prueba a causa de los efectos de la crisis económica mundial. África, que - de conformidad con las exigencias de los problemas de ajuste estructural - dedica más de la mitad de sus ingresos al servicio de su deuda, ha venido luchando desde hace más de un decenio bajo una terapia de choque que no le deja ninguna posibilidad de éxito. Desafortunadamente, las numerosas iniciativas emprendidas en favor del desarrollo de nuestros países no han producido hasta el momento resultados positivos, dado que en su mayoría han sido aplicadas de una manera tibia. Ello es particularmente cierto en lo que concierne al Nuevo

Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y al Plan de Acción de París en favor de los países menos adelantados.

Habida cuenta de esas consideraciones, mi delegación quisiera recordar que incumbe a la comunidad internacional la tarea de adoptar medidas tendientes a aliviar la carga de la deuda. Dichas medidas deberían incluir, entre otras cosas, la anulación de la deuda de los países en desarrollo o, en su defecto, una reducción sustancial de la misma; la flexibilización de las condiciones de pago y la creación y aprovisionamiento de un fondo de diversificación para transformar el sector de los productos básicos y estimular el crecimiento económico de África. Asimismo, cabe formular un llamamiento en favor de un importante aumento de la ayuda pública para el desarrollo.

Así como el de 1980 fue un decenio perdido para África, es importante que en el curso del decenio de 1990 los países industrializados aumenten el flujo financiero en dirección de los países más pobres en una proporción que resulte suficiente para apoyar sus actividades y programas de desarrollo, expansión económica y diversificación, porque resulta vergonzoso observar una reducción en el nivel de la ayuda precisamente en momentos en que los países africanos están realizando importantes esfuerzos por promover la democracia y manejar sus economías de una manera sólida y rigurosa. Por cierto, nadie opta por la democracia con la intención de obtener un trato preferencial, pero se debería prestar particular atención a nuestros países, ya debilitados por la crisis generalizada que afecta al mundo. Si bien adherimos a las reglas de buena gestión de la economía, sería deseable que nuestros países, ya en dificultades, no se vieran sometidos a terapias económicas prolongadas y desgastadoras que pueden llegar a aniquilar sus esfuerzos en pro de la democratización.

Por consiguiente, ¿podemos abrigar la esperanza de que la Conferencia de Tokio sobre el desarrollo de África, que se está celebrando ahora, habrá de permitir que los principales actores políticos y económicos mundiales tomen conciencia de que existe la imperiosa necesidad de realizar un esfuerzo masivo y colectivo en aras de la recuperación de África, cuya economía se encuentra en ruinas? Cuarenta y ocho años después de la segunda guerra mundial, el mundo - que se sigue caracterizando por una actitud de indiferencia moral y de insensibilidad por parte de los más fuertes con respecto a los más débiles - sigue sumido en el temor de un porvenir incierto.

No obstante, pese a las duras realidades políticas, económicas y sociales que afronta la humanidad, todos percibimos el carácter común del destino de nuestros pueblos y, sin duda alguna, la pertinencia de los propósitos y principios de nuestra Organización. Por consiguiente, es

imperioso que capitalicemos las perturbaciones producidas tras la finalización de la guerra fría en aras de la edificación de un nuevo orden mundial fundado en la seguridad colectiva en tres niveles - el político, el económico y el humanitario - con miras a la instauración de mejores condiciones de vida en una mayor libertad.

Con ese propósito, las Naciones Unidas se beneficiarían si se las reformara, se las democratizara y se las revitalizara a efectos de que puedan responder mejor a su vocación universal y afrontar los numerosos desafíos que la evolución del mundo les impone.

Sr. JAMEEL (Maldivas) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer felicitar al Embajador Insanally por haber sido elegido para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Sin duda alguna, su elección para este importante cargo constituye un testimonio de sus condiciones personales y del importante papel que desempeña su país en los asuntos internacionales.

Asimismo, quisiera encomiar la labor de su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, quien demostró cualidades sobresalientes en materia de diplomacia y dedicación.

Tengo también el placer de rendir homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus infatigables esfuerzos en aras de la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, quisiera hacer llegar una cálida bienvenida a los seis nuevos Estados Miembros: Andorra, la República Checa, Eritrea, Mónaco, la República Eslovaca y la ex República Yugoslava de Macedonia, que se han sumado a nosotros durante este último año. Estoy seguro de que su participación y su contribución habrán de enriquecer aún más la labor de la Organización.

La finalización de la guerra fría trajo consigo promesas: promesas de un futuro mejor, sin la amenaza de un holocausto nuclear; un futuro en el que los escasos recursos no se gastarían en aumentar el poderío militar; un futuro en el que se daría de comer a los millones de hambrientos, se satisfacerían sus necesidades básicas en la esfera de la atención sanitaria y se les suministraría agua potable y un nivel básico de educación; un futuro en el que se proporcionaría un medio ambiente seguro y sano y el derecho al desarrollo sostenible y en el que se respetaría la dignidad del ser humano. Esta es la visión que en 1945 dio origen a esta Organización.

Tras la finalización de la guerra fría nos hemos dedicado nuevamente a esta visión con renovado vigor. Se ha reafirmado la autoridad moral de las Naciones Unidas por

encima del poderío militar. Una serie de prolongados conflictos ha mostrado indicios de avanzar hacia una solución. La cooperación internacional está abordando cuestiones globales como el medio ambiente, el desarme, la paz y la seguridad internacionales y los derechos humanos, y ha alcanzado nuevas alturas. Como consecuencia de ello, las Naciones Unidas se han hecho merecedoras de un nuevo respeto y se les han confiado nuevas responsabilidades. Con el fin de poder estar a la altura de esas elevadas expectativas, la Organización debe seguir contando con el compromiso indeclinable de sus Estados Miembros.

La República de Maldivas quisiera aprovechar esta oportunidad para renovar su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Esos cambios en la labor de las Naciones Unidas reflejan cambios concomitantes en el panorama político, económico y de la seguridad que apuntalan los esfuerzos que se realizan actualmente en la esfera de la cooperación internacional. Habida cuenta de esa realidad, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas requiere una reforma y una reestructuración. Deberíamos tener cuidado de no adoptar un enfoque fragmentario al respecto: cualquier ampliación del Consejo y la condición de sus miembros se deberían basar en los principios de la representación equitativa y equilibrada. Deberíamos elaborar criterios de principio que reflejen las realidades políticas, económicas y demográficas del mundo actual.

Los acontecimientos en Bosnia y Herzegovina nos llenan a todos de vergüenza. Un Estado Miembro de las Naciones Unidas ha sido objeto de una agresión descarada; la población entera de un pequeño país está siendo exterminada de forma progresiva mediante un genocidio deliberado.

Tenemos que examinar por qué la comunidad internacional no ha logrado detener la carnicería que está ocurriendo en ese país. Se ha aplicado la diplomacia directa, regional e internacional, pero ha sido inútil. En momentos en que la comunidad mundial se ha vuelto a consagrar a la defensa de los derechos humanos, es una verdadera vergüenza que la violación sistemática de esos derechos haya quedado impune debido a la falta de voluntad de la comunidad internacional.

Condenamos la violencia continua y el genocidio en Bosnia y Herzegovina y pedimos a la comunidad internacional que tome más medidas decididas para cumplir totalmente las responsabilidades que nos fueron encomendadas por la Carta de la Organización. Reconocemos plenamente el derecho inmanente de legítima defensa, como lo prescribe la Carta. Creemos que, dentro

del derecho de legítima defensa, está el primero de los derechos fundamentales, a saber, el derecho a la vida.

Hay que encontrar una solución permanente a la situación en Bosnia por medios pacíficos y dentro de los parámetros de la Carta de las Naciones Unidas, uno de los cuales es el principio de integridad territorial.

Nos preocupan profundamente las violaciones constantes de los derechos humanos básicos que están ocurriendo en Angola y Somalia. Los graves acontecimientos de Somalia, en especial los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, ponen en peligro a esta Organización. La participación de las Naciones Unidas en Somalia plantea ahora varios interrogantes, entre ellos el relativo a la sinceridad de las partes beligerantes respecto a su aceptación de ayuda de la comunidad internacional para superar la pobreza extrema que ha asolado a todo el país.

Hoy esta Organización está aprendiendo una lección muy costosa en términos de vidas humanas y de recursos financieros, al proporcionar asistencia humanitaria y tratar de proteger al pueblo de esos países. Es realmente irónico y trágico que los encargados de mantener la paz se hayan convertido en blanco de la violencia. Mi Gobierno condena esta violencia con toda energía y cree que los responsables de esos actos deben ser llevados ante la justicia.

Esa experiencia demuestra que si las partes no son sinceras en sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica y evitar la violencia, las Naciones Unidas, actuando por sí solas, no podrán hacer milagros.

Los acontecimientos en Sudáfrica han sido alentadores. Es realmente encomiable el papel tan activo y de alto nivel desempeñado hoy por las Naciones Unidas para facilitar la cesación de la violencia política y la promoción de las negociaciones con el fin de establecer un Estado democrático y no racial en Sudáfrica. Mi Gobierno también felicita al Congreso Nacional Africano (ANC) y al Gobierno de Sudáfrica por su actitud positiva en la preparación de los detalles para celebrar elecciones multipartidarias. En este sentido, acogemos con beneplácito el reciente acuerdo para establecer un Consejo Ejecutivo de Transición multipartidario. Creemos que el final de la era del *apartheid*, que es una afrenta a la dignidad humana, es inminente. En este contexto, instamos a todas las partes interesadas a que se abstengan de realizar actos de violencia o de otra índole que puedan alterar el proceso de paz.

Abrigamos la esperanza de que, cuando nos reunamos en Nueva York el año próximo, tengamos aquí entre nosotros a los verdaderos representantes del pueblo de

Sudáfrica y que esta Organización pueda beneficiarse de su experiencia y conocimientos.

Las conversaciones de paz árabe-israelíes, iniciadas en 1991, han avanzado de forma notable. La firma el mes pasado en Washington de la declaración de principios por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel es un hito histórico. En este sentido, quiero expresar a la OLP y al pueblo de Palestina nuestra admiración por su valor y determinación por encontrar una solución pacífica a la cuestión de Palestina.

Mi país rinde también homenaje al Gobierno de los Estados Unidos de América y a otros gobiernos participantes, por el importante papel que están desempeñando en las conversaciones de paz del Oriente Medio. Abrigamos la sincera esperanza de que este acuerdo conduzca al restablecimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, a la independencia soberana y a la creación de una patria en su propio suelo.

Las consecuencias trágicas de la invasión de Kuwait por el Iraq siguen preocupando seriamente a la comunidad internacional. Deben solucionarse rápidamente las cuestiones pendientes, como la controversia fronteriza y la liberación de prisioneros de Kuwait y de terceros países que siguen en las cárceles iraquíes. La solución de esos problemas, de acuerdo con el derecho y la práctica internacionales, contribuirá a la eliminación de las tensiones y al restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en la región.

A este respecto, el Gobierno de Maldivas acoge con beneplácito la finalización de los trabajos de la Comisión de Demarcación de la Frontera entre el Iraq y Kuwait y el apoyo del Consejo de Seguridad al informe de dicha Comisión. Creemos que la aceptación de ese informe por Kuwait es un paso muy positivo que muestra la disposición y la sinceridad de ese país en cuanto al logro de una solución general. El Gobierno de Maldivas insta al Iraq a que adopte una actitud igualmente positiva en interés de la paz, la seguridad y la estabilidad.

En junio de este año la comunidad internacional se reunió en la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, para examinar y evaluar los progresos y los retrocesos en la esfera de los derechos humanos desde la aprobación en 1948 de la Declaración Universal. Me complace ver que hemos avanzado considerablemente en varias esferas clave. Creemos que algunos de los logros de la Conferencia darán nuevo impulso a la promoción de los derechos humanos en el mundo entero. Sin embargo, todos hemos de ser realistas al hacer frente a este tema importante. La comunidad internacional no debe permitir que la promoción de los derechos humanos se utilice por unos

pocos como una excusa para imponer una uniformidad en la conducta y el pensamiento humanos, a expensas de la diversidad. Por el contrario, debe hacerse hincapié en la importancia de la universalidad de los derechos humanos. Todos conocemos demasiado bien el destino de las sociedades que tratan de imponer conductas y pensamientos uniformes a sus pueblos. Hay que dar el valor que se merecen a las diferencias entre los individuos y entre las sociedades, pues la diversidad enriquece a nuestra familia de naciones.

El Gobierno de Maldivas siempre ha atribuido gran importancia al desarme y a la paz y la seguridad internacionales. Creemos firmemente que la producción y almacenamiento de armamentos sólo empeorará la seguridad del mundo entero. A este respecto, Maldivas exhorta a la comunidad internacional a no perder el impulso actual hacia el desarme. Por ello, instamos a las partes interesadas a que aumenten los logros del pasado, especialmente la eliminación de las armas de destrucción en masa, el control de la proliferación, el logro de una mayor transparencia en materia de armamentos y la negociación de otras medidas de fomento de la confianza.

Este mismo año, Maldivas adhirió a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, y hoy, en nombre del Gobierno de Maldivas, he firmado la Convención. Maldivas no participa en la producción o almacenamiento de esas armas. Por eso, la adhesión y firma de mi Gobierno es prueba de nuestro compromiso de apoyar todos los esfuerzos internacionales para eliminar ese tipo de armas.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es uno de los primeros tratados internacionales firmado por mi país tras obtener la independencia en 1965. Nuestro compromiso para con el TNP es inquebrantable porque nos damos cuenta plenamente de las consecuencias de la proliferación de este Tratado más allá de 1995. Creemos que, dentro de su marco, pueden hacerse progresos en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz. Mi Gobierno reitera su firme apoyo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz. Creemos que el establecimiento de esas zonas contribuirá a la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

También deseo expresar que mi Gobierno está incondicionalmente a favor de la erradicación total de todas las armas de destrucción en masa, ya sean químicas, biológicas o nucleares, y reiterar nuestro llamamiento en pro de la conclusión de acuerdos eficaces sobre la proscripción completa de los ensayos nucleares. Al respecto, el Gobierno de Maldivas felicita a los Estados Unidos por su decisión

unilateral de extender su moratoria de ensayos nucleares hasta fines de 1994.

La Carta de las Naciones Unidas reconoce los derechos inherentes de todos los Estados a la autodefensa. Sin embargo, sólo unos pocos privilegiados poseen la capacidad de proveer a su propia seguridad de manera unilateral. Los Estados pequeños, que carecen de los recursos financieros adecuados para adquirir equipo militar y encaran serias limitaciones en cuanto a la mano de obra, no se encuentran nunca en posición de proveer a su propia seguridad de manera adecuada. Cualquier intento de los Estados pequeños de llevar su capacidad militar a un nivel que apenas se acerque a la autosuficiencia sería un desperdicio de recursos. Las Naciones Unidas siguen siendo el único garante de la seguridad de los Estados pequeños.

En la esfera económica, una vez más la economía mundial no ha logrado alcanzar la tasa de crecimiento prevista. Se sigue caracterizando por el deterioro de los términos del intercambio para los países en desarrollo y por un creciente proteccionismo en los países desarrollados. Durante decenios los países en desarrollo han buscado un nuevo orden económico mundial que elimine los desequilibrios existentes en el sistema actual. Sin embargo, poco se ha logrado en la realización de este objetivo. La brecha científica y tecnológica que existe entre los países en desarrollo y los desarrollados se hace cada vez mayor. El flujo de la asistencia oficial al desarrollo ha disminuido como resultado del crecimiento lento de las economías de los países donantes.

Los arreglos y las instituciones mundiales establecidos para manejar las relaciones económicas entre los Estados no han podido sacar al mundo de la presente depresión. Esta falla tiene serias consecuencias para los países en desarrollo. Con el fin de evitar consecuencias desastrosas, instamos a la pronta conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Ello dará las pautas para un futuro basado en un sistema comercial abierto.

El diálogo Norte-Sur debe ser reactivado sobre una nueva base que incluya los intereses y beneficios comunes y las responsabilidades compartidas. Igualmente, la cooperación Sur-Sur debe intensificarse, permitiendo a los Estados aunar sus recursos y perseguir esfuerzos concretos de desarrollo, dentro del marco de la autosuficiencia colectiva y el apoyo constante de los sistemas comerciales abiertos. El mundo no podrá salir de su miseria económica y garantizar su estabilidad mientras el Norte y el Sur no elaboren juntos un sistema que aliente relaciones económicas más estrechas y fortalezca el intercambio Norte-Sur.

Un concepto en particular que necesita ser recalcado es que el desarrollo y el reparto equitativo de los frutos y las responsabilidades son inseparables. Para que el desarrollo tenga éxito se debe perseguir al mismo tiempo y con la misma intensidad este doble aspecto del desarrollo. Al respecto, permítaseme reiterar la firme creencia de mi Gobierno de que el desarrollo sostenible es la única manera de garantizar la continuación de la vida en el planeta Tierra. Tenemos que acelerar nuestros esfuerzos para cumplir con los compromisos adquiridos el año pasado en Río. Instamos a todos los Estados a que ratifiquen con urgencia la Convención sobre los cambios climatológicos y la Convención sobre la Biodiversidad. Mi Gobierno se enorgullece en anunciar que fue uno de los primeros en ratificar ambas convenciones.

La creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es un acontecimiento que saludamos. Felicitamos a la Comisión por el trabajo tan productivo que ha realizado en su primer período de sesiones sustantivo y esperamos que su trabajo futuro sea de la misma alta calidad.

Este año se inició el trabajo preparatorio para la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y sus repercusiones. Mi país, como pequeño Estado insular, considera que esta Conferencia es una medida muy importante para abordar los problemas singulares que enfrentamos en nuestros esfuerzos de desarrollo, y encontrarles soluciones políticas. Esperamos que la comunidad internacional siga participando constructivamente tanto en el proceso preparatorio de la Conferencia como en la Conferencia misma.

La responsabilidad que se nos ha encomendado hoy es enorme. La realización de los sueños de nuestros pueblos está en nuestras manos. No podemos darnos el lujo de permanecer ciegos ante los deseos de nuestros pueblos de estar mejor alimentados, tener una mejor agua potable, tener acceso a la educación y a las necesidades de cuidado de la salud, y ser libres de la posibilidad de un holocausto nuclear y de los peligros del deterioro ambiental. No podemos correr el riesgo de vernos enredados en la acumulación de arsenales de armamentos y armas de destrucción en masa mientras nuestras economías son las principales víctimas de estas adquisiciones para la muerte y la destrucción.

Debemos elevarnos por encima de todo esto y hacernos más humanos en todas nuestras empresas. No me cabe duda de que juntos realmente podemos lograr el futuro mejor que se nos ha prometido.

Sr. MESFIN (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Me complace profundamente felicitar al Embajador Insanally, de Guyana, por su elección al alto cargo de Presidente de la

Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

También es un placer para mí dar la bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización. Al respecto, permítaseme dar una especial bienvenida como Miembro de las Naciones Unidas al Estado de Eritrea. Al final de una guerra cruel el pueblo de Eritrea ejerció su derecho a la libre determinación y optó por ser un Estado soberano en un referéndum que fue elogiado por las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y otras organizaciones internacionales, por haber sido libre y justo. Addis Abeba y Asmara tomaron medidas inmediatas para forjar una nueva era de relación y cooperación estrechas.

La cicatrización de las heridas de la guerra ha progresado enormemente. La construcción de una prosperidad compartida está progresando rápidamente. Etiopía cree que el ánimo con que se resolvió el problema de Eritrea así como los acontecimientos que están teniendo lugar para forjar una base para la paz permanente y la cooperación en todos los ámbitos constituyen una manifestación singular de la era de cambio del conflicto a la concordia. La paz nos ha brindado la oportunidad de centrarnos en la reconstrucción y sentar las bases para un desarrollo sostenible en Etiopía y en Eritrea.

Los dirigentes y los pueblos de Etiopía y de Eritrea tienen la visión de una integración económica, social y cultural conducente a la integración política sobre una nueva base. Los dirigentes de ambos países tienen la visión de ampliar dicha integración hasta incluir a los países de la subregión. Por consiguiente, el establecimiento de la paz y la estabilidad es un objetivo prioritario de los esfuerzos coordinados de nuestros dos Gobiernos y estamos decididos a superar los obstáculos más difíciles para lograrlo. Sin embargo, reconocemos que la situación de Etiopía y de Eritrea no satisface todas las esperanzas y expectativas de cambios de los últimos años.

Al mismo tiempo que tienen lugar acontecimientos positivos en algunas partes del mundo, estamos presenciando situaciones penosas en otros lugares. Ejemplo de ello es la crisis en Somalia. Debido a que esa crisis preocupa particularmente a mi Gobierno, quisiera pedir a la Asamblea que me conceda unos momentos para hacer algunas observaciones sobre los acontecimientos inquietantes que allí ocurren.

Debe recordarse que la decisión del Consejo de Seguridad de restaurar el orden y de abrir cauces para la entrega del socorro humanitario entró en vigor en diciembre de 1922. Se tomaron luego medidas inmediatas para reunir a las facciones beligerantes así como a los representantes de diversos sectores de la sociedad somalí. El objetivo de ello

consistía en obtener y garantizar su acuerdo respecto de un plan de acción para la restauración de la paz y el establecimiento de estructuras de administración civil. En particular, la contribución a la reconciliación hecha por el Comité Permanente de Alto Nivel del Cuerno de África sobre Somalia influyó en la Conferencia celebrada en Addis Abeba en marzo de este año. Se forjó un acuerdo sobre una serie de medidas conducentes a la paz y la estabilidad política en ese país. Las partes principales del acuerdo incluían la cesación del fuego; un programa de desarme; la reconciliación regional; medidas destinadas a lograr una solución política a través del establecimiento de consejos regionales y de distrito elegidos, que culminarían en el establecimiento de un consejo nacional de transición como órgano principal de Estado; y los principios para el arreglo de conflictos relacionados con reclamaciones de propiedades.

Al mismo tiempo, el Acuerdo de Addis Abeba de marzo de 1993 preveía modalidades para continuar prestando el socorro humanitario y poner en marcha programas de rehabilitación y de reconstrucción. La Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) debía dirigir el mantenimiento de la paz y el de un medio ambiente apropiado para la ejecución de los programas de rehabilitación y de reconstrucción. Se esperaba entonces que la aplicación de los aspectos políticos del Acuerdo de Addis Abeba seguiría adelante según lo previsto.

Sin embargo, la situación de Somalia tomó un cariz trágico, en particular a partir del 5 de junio pasado, cuando resultaron muertos varios miembros del personal de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas provenientes del Pakistán y muchos somalíes. Ese fue un incidente deplorable y nos sigue preocupando seriamente la trágica situación producida desde entonces, que ha dado lugar a mayores pérdidas de vidas sin que se vislumbre el fin de la crisis. De hecho, no se ve una salida al problema que se plantea en Mogadishu.

A juicio de mi delegación, es indispensable que las Naciones Unidas realicen una minuciosa revisión de todos los aspectos de la situación de Somalia. Dicha revisión tendría por objeto volver a la situación existente antes del 5 de junio, y desde allí aplicar el Acuerdo de Addis Abeba. A ese respecto, parece obvio que es vital hacer participar en este proceso a las diferentes facciones así como a representantes de diversos sectores de la sociedad somalí.

La ONUSOM es la última oportunidad para Somalia. Por consiguiente, no se debe permitir que fracase. Tampoco se debe permitir que su preocupación por el incidente del 5 de junio desvíe su atención del objetivo final de la reconciliación política y la rehabilitación socioeconómica. Debe reconocerse que, a fin de lograr los objetivos de ONUSOM, debe ganarse antes la batalla por los corazones

y las mentes de todos los somalíes. Mi delegación opina que todas las tropas de la ONUSOM deben estar equipadas, material y espiritualmente, para librar y ganar esa batalla, y siempre que haya deficiencias en esa esfera la ONUSOM debe estar dispuesta a actuar con rapidez para corregirlas. Etiopía está dispuesta a contribuir a esos efectos. En ese sentido, se debe recordar que la Organización de la Unidad Africana (OUA), en su Reunión en la Cumbre celebrada en El Cairo en junio pasado, confirió al Presidente Meles Zenawi del Gobierno de Transición de Etiopía el mandato de seguir de cerca y prestar ayuda a la solución de la crisis de Somalia. Ese mandato recibió el respaldo de la cuarta Conferencia en la Cumbre de la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo (IGADD).

Quisiera citar la Declaración aprobada por la cuarta Conferencia en la Cumbre de la IGADD, que se celebró los días 6 y 7 de septiembre de 1993 en Addis Abeba.

"Celebramos los logros positivos de las Naciones Unidas en Somalia que han evitado la muerte de miles de somalíes por hambruna y por guerra.

Reforzamos el convencimiento de que se requiere cautela para manejar la actual situación política extremadamente compleja de Somalia.

Pedimos además una consulta significativa entre la ONUSOM y los países de la subregión y reiteramos la necesidad de que estos últimos desempeñen un papel más activo.

Apoyamos plenamente el mandato encomendado al Presidente Meles Zenawi para que siga de cerca la evolución de la situación en Somalia en nombre de la OUA y le encomendamos que siga de cerca la evolución de la situación en ese Estado miembro en nombre de los países de la subregión."

Si bien la aplicación del Acuerdo de Addis Abeba es, a nuestro juicio, el único camino viable para lograr una solución política de la crisis de Somalia, también consideramos que la ONUSOM es una garantía para evitar que Somalia caiga en un situación de anarquía. Instamos a la ONUSOM a que continúe su tarea hasta que los objetivos del Acuerdo de Addis Abeba se hayan alcanzado plenamente.

El problema de los refugiados y de las personas desplazadas como resultado de múltiples calamidades sigue acosando a la subregión del Cuerno de Africa. A ese respecto, Etiopía sigue enfrentando dificultades enormes, cuyas soluciones van más allá de lo que permiten sus magros recursos y capacidades. Además, Etiopía debe hacer

frente a las necesidades que supone asentar a cerca de 1 millón de retornados.

Debe recordarse que se llegó a un acuerdo con los donantes sobre los principios para la entrega del socorro humanitario en la Conferencia del Cuerno de Africa que se celebró en Addis Abeba en abril de 1992. Esos principios deben respetarse para garantizar que el socorro humanitario llegue a los necesitados.

La vida del ser humano es preciosa. Por consiguiente, es un crimen la negación a las personas del derecho a la supervivencia. Los que obstaculizan la entrega de ayuda de socorro a los necesitados son criminales. Igualmente, los que supeditan la supervivencia humana a sus objetivos políticos sólo pueden y deben ser considerados criminales.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Tal vez es posible ejercer presión contra los receptores con miras a ajustar sus posiciones de manera que se facilite la entrega de ayuda de socorro. Pero la idea de aplicar presión a los donantes es, por decir lo menos, una pesadilla. Quisiera subrayar que la labor humanitaria debe quedar totalmente apartada de la política.

Con respecto a otras cuestiones de interés para la comunidad internacional, quisiera referirme a la evolución prometedora en Sudáfrica. Mi delegación celebra la decisión relativa al establecimiento del Consejo Ejecutivo de Transición responsable de supervisar el proceso de cambio hacia una Sudáfrica no racial y democrática. Elogiamos y apoyamos a todos los dirigentes políticos por sus acciones audaces en la preparación del camino hacia una transición pacífica a la democracia en Sudáfrica.

Sin embargo y lamentablemente, existen áreas de grave preocupación donde la paz aún no se ha materializado. A este respecto, la reanudación de las hostilidades en Angola constituye un golpe a los enormes esfuerzos realizados por la comunidad internacional y por los propios angoleños para restablecer la paz en ese país. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas para que resuelvan sus controversias en torno a la mesa de negociación, teniendo en cuenta las elecciones, que han sido declaradas libres e imparciales por observadores internacionales, como punto de partida para un arreglo político del conflicto angoleño.

En cuanto a otras áreas de conflicto en Africa, Etiopía exhorta a sus hermanos de Rwanda, Mozambique y Liberia a que mantengan el impulso para la restauración de la paz en sus respectivos países. Igualmente, Etiopía abraza la ferviente esperanza de que sus hermanos en el Sudán pronto encuentren un medio feliz que les lleve la paz y la tranquilidad.

En cuanto al Oriente Medio, Etiopía celebra el primer paso hacia un arreglo, consagrado en el histórico acuerdo firmado en Washington por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Felicitamos cordialmente a los dirigentes de ambas partes por sus audaces iniciativas, y esperamos que como corolario se acelere el impulso para un arreglo amplio del conflicto en el Oriente Medio.

Sin embargo, parece que nuestras esperanzas en algunas partes del mundo están destinadas a tropezar con la desesperación virtual en otras partes. Me refiero aquí a la trágica situación existente en Bosnia y Herzegovina y a las matanzas insensatas que parecen interminables. No les llamo insensatas con la intención de juzgar la legitimidad de las posiciones respectivas de las partes en conflicto, sino más bien para poner de relieve la creencia universal de que el dividendo de la paz es mucho mayor que los logros merced a una guerra tremendamente destructora. Al reconocer plenamente el hecho de que el final de la guerra en Bosnia y Herzegovina está en manos de los propios combatientes, los exhortamos a que colaboren con los esfuerzos de mediación internacionales.

La humanidad desea la paz. Por lo tanto, la humanidad mira hacia las Naciones Unidas y espera que los recursos y la fortaleza de la Organización tengan el impacto deseado merced a la diplomacia preventiva y la gestión y solución de conflictos. A nivel regional, la Organización de la Unidad Africana, en su vigésima novena reunión cumbre celebrada en El Cairo en junio de este año, decidió crear un mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de conflictos. Etiopía se compromete a trabajar vigorosamente a favor de su ejecución efectiva y de su éxito.

Aunque distamos mucho de estar satisfechos, la nueva situación internacional emergente muestra algunas perspectivas alentadoras en lo que respecta a las relaciones políticas. Sin embargo, en el ámbito de las relaciones económicas internacionales la situación dista mucho de ser alentadora. Nuestro mundo sigue tropezando con la realidad incómoda de su división en dos bloques: el de los ricos y el de los pobres, el Norte y el Sur. La pobreza sigue representando la mayor amenaza para los regímenes democráticos y la paz y la seguridad mundiales. La inestabilidad política, la corrupción, el hambre, el tráfico ilícito de drogas y una letanía de otros males tienen su origen en la pobreza de las masas. Y la comunidad internacional tiene conciencia de los factores que han conspirado para frustrar las esperanzas y aspiraciones de los países pobres.

Las promesas de programas especiales para los países menos adelantados, los programas de acción de 10 años de duración y otros convenios por la comunidad internacional han hecho poco hasta ahora para mitigar la pobreza. En

Africa, el crecimiento económico general sigue a la zaga del crecimiento demográfico. Y el continente sigue siendo el más pobre de todos. Dado que no puede haber estabilidad ni mejores perspectivas para el mundo si no se reducen las disparidades en los niveles del desarrollo mundial, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben llevar adelante un diálogo constructivo sobre medidas prácticas para estimular el desarrollo.

El medio ambiente y el desarrollo son las dos principales preocupaciones a las que dedica su atención la comunidad internacional. En particular, Etiopía agradece el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos para luchar contra la desertificación y la sequía, que están causando una enorme degradación ecológica en Africa. Instamos a todos los Estados Miembros a que apoyen plenamente los esfuerzos del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación. La degradación ecológica constituye un enorme escollo para el desarrollo, y debe resolverse urgentemente.

Esta ocasión me brinda la oportunidad de compartir con esta Asamblea unas cuantas ideas sobre la situación reinante en Etiopía desde el establecimiento hace dos años del Gobierno de transición. El proceso de democratización y de autogobierno se ha consolidado merced a elecciones locales y regionales. La política de compartir equitativamente el poder entre las distintas regiones y nacionalidades ha permitido asegurar la paz y la estabilidad en todo el país. Ello, junto con la aplicación de reformas económicas liberalizadas, programas de reconstrucción y mejores condiciones climáticas, ha dado como resultado mejoras alentadoras en la economía. La función de apoyo de instituciones financieras internacionales y de la comunidad de donantes ha sido útil y ha tenido una repercusión positiva en los esfuerzos de reconstrucción y recuperación de Etiopía. Por consiguiente, en un breve lapso de dos años Etiopía ha salido del estado de desesperación en que se encontraba y ha comenzado su recuperación. Ahora miramos hacia el futuro con considerable confianza.

En cuanto a los programas políticos, Etiopía ha iniciado la última fase del período de transición laborando en la redacción de una constitución. Para cuando se apruebe la constitución se prevén elecciones multipartidarias, sobre cuya base se crearán estructuras estatales permanentes.

Ya está en funciones un Poder Judicial independiente y la legalidad asume un papel de primera línea en la garantía de los derechos humanos del pueblo. La actividad política pacífica, una prensa libre y la libertad de expresión y de pensamiento son características reconocidas de la vida etíope de hoy. Nuestra actitud democrática funciona en la consolidación de la paz y la estabilidad y generando

confianza en los inversores y en el comercio. Ha funcionado también al restablecer la confianza del pueblo en su propio futuro.

Etiopía se ha comprometido a respetar todos los aspectos de la protección de los derechos humanos. La protección de la dignidad del hombre también significa liberarlo de la pobreza. "Prisionero de conciencia" y "prisionero de la pobreza" son dos expresiones de la misma situación. El derecho a la libertad de expresión y el derecho a la educación son inseparables. La preocupación por los derechos humanos no tiene sentido sin las correspondientes medidas para aliviar la pobreza, la ignorancia y otras causas de privación. Por lo tanto, Etiopía exhorta a la comunidad mundial a que coopere, encarando el tema de los derechos humanos en el contexto de estos principios generales.

Nuestra visión democrática de las relaciones con los países y los pueblos vecinos ha rendido sus frutos. Etiopía no ha disfrutado jamás de tanta armonía, no sólo en lo interno sino en sus relaciones con sus vecinos.

Nuestro país ha cumplido con el requisito de la confianza en sí mismo, lo que lo convierte en un socio genuino de la comunidad de naciones. Por lo tanto deseo reiterar la fe permanente de mi país en la sagacidad colectiva de nuestra Organización mundial y comprometer nuevamente nuestro apoyo sin reservas a los esfuerzos encomiables del sistema de las Naciones Unidas. Creemos que, como garante de la paz y la estabilidad internacionales, las Naciones Unidas debieran ampliar sus esfuerzos acelerando sus actividades en la esfera de la diplomacia preventiva. Para ello deberían desarrollar un mecanismo nuevo y más eficaz a fin de coordinar las medidas tendientes a fortalecer el respeto de las normas del derecho internacional y garantizar la seguridad y los intereses de todos los Estados.

Junto con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, celebramos los esfuerzos de nuestra Organización para ayudar a los países en desarrollo en su esfuerzo por lograr un grado mayor de desarrollo económico y de confianza en sí mismos. El papel de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales abarca todo. Para que resulte eficaz es importante que sus métodos operativos se caractericen por su responsabilidad y su transparencia. Etiopía se suma a las exhortaciones para que se democratice el proceso de toma de decisiones del sistema de las Naciones Unidas y se modernice su burocracia. Abrigo la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General revise y revalúe estos temas prioritarios con la finalidad de revitalizar la Organización de modo que pueda hacer frente a los imperativos de la hora.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios representantes han pedido la palabra para hacer uso de su derecho a contestar, y he de concederla a continuación.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus escaños.

Sr. MCLEAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos toman nota con tristeza del tono de las observaciones hechas anteriormente en el día de hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, especialmente por la forma desdeñosa con que encara los esfuerzos, las esperanzas y los logros de esta institución. En verdad, Cuba es una tierra perturbada, cuyo pueblo sigue pagando un precio muy pesado por el fracaso de la forma en que su Gobierno manejó la economía y por su rigidez ideológica. Para esquivar la vergüenza, el Gobierno cubano se refugia en afirmaciones equivocadas, tales como la manifestación totalmente falsa de que los Estados Unidos impiden que Cuba compre medicinas.

Pero éstas y otras pretensiones ridículas no mitigan para nada el sufrimiento que el Gobierno cubano ha infligido a su pueblo. Más bien concitan la atención del mundo sobre la desesperación cada vez mayor de quienes nadan frenéticamente contra las corrientes de la libertad política, la oportunidad económica y los derechos humanos.

Sr. NAIMI ARFA (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea oyó la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Arabes Unidos. Lamento tener que contestarle y lo hago sólo a los efectos de dejar constancia en actas.

Mi país se ha esforzado seriamente durante los últimos años por lograr acuerdos, consultando y cooperando con los países de la región del Golfo Pérsico para fomentar y consolidar la seguridad y la estabilidad. Hemos afirmado oficialmente y en numerosas ocasiones la necesidad de suscribir arreglos de seguridad y cooperación regionales en la zona del Golfo Pérsico basados en el compromiso de todos los Estados con los siguientes principios: respeto por la soberanía y la integridad territorial; no aceptación de las reclamaciones de territorios ajenos; inviolabilidad de las fronteras internacionales; no recurso a la fuerza en la solución de las controversias; no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; respeto de los acuerdos y los entendimientos existentes y su cumplimiento; y diálogo y comprensión mutua.

Los miembros tienen plena conciencia de que mi Ministro se explayó sobre el tema en la declaración que

formuló ante la Asamblea. En verdad, ya había planteado a la Asamblea General, en el cuadragésimo quinto período de sesiones, hace tres años, un plan detallado sobre el tema. Desde entonces hemos estado más que dispuestos a contribuir a la puesta en práctica de dicho plan.

El segundo aspecto al que quiero referirme, aunque muy brevemente, pertenece ya al meollo del asunto: las diferencias entre la República Islámica del Irán y los Emiratos Arabes Unidos. No debe ser tan difícil pintar un panorama bello, aunque sea sólo para nosotros. Pero sí lo sería encontrar argumentos coherentes. La secuencia de los acontecimientos, tal como ocurrieron realmente, como fueron las cosas, es totalmente distinta de como lo cuentan los Emiratos Arabes Unidos.

Desde fines del verano de 1992 el Gobierno de la República Islámica del Irán se ha esforzado seria y sinceramente por resolver los malentendidos que se habían suscitado entre ambos países en lo que respecta a la isla Abu Musa. Con ese objetivo, y en base al esfuerzo general a que acabo de referirme, entramos en negociaciones con la otra parte. La comunidad internacional sabe perfectamente que fue nuestra la iniciativa de fines de septiembre de 1992 de enviar una delegación de alto nivel a Abu Dhabi para que celebrara negociaciones. Para nuestra sorpresa, los Emiratos Arabes Unidos plantearon algunas condiciones previas que eran totalmente inaceptables. Esto obligó a suspender las conversaciones bilaterales en esa etapa.

Además, desde el fin de la primera ronda de negociaciones en Abu Dhabi, la otra parte, que había anticipado la reanudación de las negociaciones, no cumplió su palabra. En lugar de ello, persiguiendo objetivos que no guardaban coherencia con el arreglo pacífico de las controversias, recurrió a otras vías y caminos, tales como la repetición en varios lugares de declaraciones reiteradas que eran en realidad copias carbónicas.

El enfoque y el comportamiento de los Emiratos Arabes Unidos durante el año pasado, que parece haber sido aclamado por un no muy congruente coro de buenos deseos tanto dentro como fuera de la región, dejan ver con toda claridad que no se comprometieron a realizar negociaciones honestas con la finalidad de resolver problemas.

Más bien, han tratado por todos los medios posibles de mantener la dificultad pendiente en un limbo permanente, llevando la situación al escenario central del Golfo Pérsico de tanto en tanto por medio de declaraciones idénticas repetidas en varias reuniones árabes. Es, en verdad, un motivo de hondo pesar que los Emiratos Arabes Unidos hayan elegido mantener el malentendido entre los dos países en un estado de vida latente, un criterio equivocado que

parece haber sido incitado por expresiones de apoyo de otros países, las que, en todo caso, son de naturaleza transitoria.

A lo largo de todo este proceso el Gobierno de la República Islámica del Irán ha manifestado en varias oportunidades públicamente, así como a través de los canales diplomáticos, su disposición a iniciar y reanudar las conversaciones bilaterales, sin condiciones previas, para resolver todas las cuestiones pendientes entre los dos países. La visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán a Abu Dhabi en mayo de 1993, demuestra claramente la actitud iraní. En la declaración conjunta que se publicó al final de la visita de dos días, los Emiratos Arabes Unidos y el Irán expresaron su deseo y disposición a llevar a cabo nuevas conversaciones para eliminar los obstáculos que perturban la consideración de los temas pendientes entre los dos países. La declaración continuaba:

"Esto tiene que ser aplicado para alcanzar la mejora deseada en las relaciones bilaterales, lo cual ha de contribuir positivamente a la seguridad y estabilidad de la región."

Después de la última iniciativa iraní se suponía que el Ministro de los Emiratos Arabes Unidos retribuiría la visita, cuyos detalles debían ser tratados y resueltos por los canales diplomáticos normales. El anuncio hecho en Abu Dhabi en septiembre de 1993 comunicando la cancelación de la visita planeada a Teherán fue, en verdad, un motivo de sorpresa. Sólo dos días antes de dicho anuncio, el Embajador de los Emiratos Arabes Unidos en Teherán había entregado un mensaje positivo de su Gobierno al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, en el cual se fijaba la fecha de la visita.

Estuvimos y seguimos estando plenamente preparados en Teherán para abocarnos a conversaciones francas y serias con la delegación de los Emiratos Arabes Unidos sobre todas las cuestiones pendientes entre las dos partes. Por supuesto - y permítaseme ser muy claro -, estuvimos preparados para entrar en negociaciones sin condiciones previas. El establecimiento de condiciones para las negociaciones por parte de los Emiratos Arabes Unidos ha sido desde un principio inaceptable para nosotros y sigue siéndolo. Es simplemente ilógico y contrario a la práctica normal en las relaciones entre los Estados que una de las partes en conflicto supedite la reanudación de las conversaciones bilaterales a la aceptación, por la otra parte, de sus condiciones.

Quisiera decir unas palabras sobre el fondo del reclamo planteado por los Emiratos Arabes Unidos. Sin entrar en una discusión prolongada sobre la verdadera historia de las islas en cuestión, que es hartamente conocida, necesito solamente reiterar la legitimidad de la posición iraní con respecto a su

soberanía indiscutible e inalienable sobre las islas. Pruebas históricas amplias y sólidas que van desde la antigüedad hasta el presente corroboran nuestra posición. El hecho de que la soberanía iraní sobre las islas en cuestión fuera interrumpida entre 1904 y 1971 debido a problemas coloniales no cambia de manera alguna la condición de estas islas. Lo que sucedió en 1971 no fue más que la reafirmación de la soberanía del Irán sobre las islas.

Al mismo tiempo que reitero el compromiso pleno de mi Gobierno para con el Memorando de Entendimiento de 1971 entre el Irán y Sharjah sobre la isla Abu Musa, hago propicia esta oportunidad para subrayar nuestra adhesión completa al principio de respeto a la soberanía e integridad territorial de otros países en el Golfo Pérsico. Sin embargo, desearía recalcar al mismo tiempo que corresponde a todos los Estados respetar este principio. Además, la alusión a reclamos históricos subjetivos, egoístas y carentes de fundamento sobre territorios de otros Estados, como lo ilustra la reciente crisis del Golfo Pérsico, no es sino un peligroso terreno político minado, de consecuencias catastróficas, una verdadera caja de Pandora que la comunidad internacional haría bien en no abrir.

Después de lo precedente, en nombre de mi delegación quisiera reafirmar una vez más el enfoque de principio de mi Gobierno sobre nuestras relaciones con los Emiratos Arabes Unidos dentro del marco general de nuestra política hacia la región estratégica del Golfo Pérsico, así como reconfirmar nuestra voluntad y disposición a continuar las negociaciones bilaterales para la resolución mutuamente beneficiosa de los problemas pendientes entre los dos países. Para nosotros, en el Irán, el mantenimiento de la seguridad y la tranquilidad en la zona es un imperativo de la máxima importancia. Esperamos que nuestros hermanos de Abu Dhabi compartan este espíritu de buena vecindad y de relaciones fraternales, negando así a los elementos foráneos toda oportunidad de avivar las llamas en nombre de intereses que no son los de los Emiratos Arabes Unidos, ni del Irán, ni del Golfo Pérsico.

Sr. SAMHAN (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): El delegado del Irán se ha referido en su declaración a la disputa existente entre los Emiratos Arabes Unidos y el Irán sobre las tres islas, Greater Tunb, Lesser Tun y Abu Musa, que pertenecen a mi país. En nombre de la delegación de los Emiratos Arabes Unidos, y en respuesta a la declaración que acaba de hacer el representante del Irán, quisiera recalcar el hecho de que mi país rechaza la ocupación militar de las tres islas por el Irán. Así lo ha hecho desde el comienzo de 1971 y ha condenado las medidas adoptadas por el Irán, cuyo resultado fue el asesinato de muchos de los habitantes de aquellas islas, que eran ciudadanos de los Emiratos Arabes Unidos, así como los que han permanecido en las islas. Ya hemos

declarado esta posición ante la Asamblea General, ante el Consejo de Seguridad y ante otros órganos de las Naciones Unidas, además de otras organizaciones regionales. Seguimos considerando que la presencia iraní en las tres islas constituye una simple ocupación militar ilegítima, que contraviene la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y las reglas de la buena vecindad.

Hemos tratado de resolver este litigio por medios pacíficos a través de contactos entre los dos países, pero el Irán ha mantenido su posición, que rechaza nuestras reivindicaciones. Ha rechazado, especialmente, considerar en forma alguna su ocupación militar de las islas Greater Tunb, Lesser Tunb y Abu Musa, y ha insistido en tratar cuestiones secundarias que no tienen nada que ver con el fondo del problema. Durante los últimos dos años, el Irán ha intensificado el conflicto recurriendo a una serie de medidas y prácticas ilegales, incluyendo el uso de la fuerza militar, contra los ciudadanos de los Emiratos Arabes Unidos en la isla de Abu Musa, violando de esta manera el Memorando de Entendimiento de 1971.

A pesar de todo ello, mi país desea declarar una vez más su disponibilidad total para resolver este litigio por cualquier medio pacífico estipulado por la Carta, a fin de recuperar la soberanía sobre las tres islas, que forman parte integrante de nuestro territorio. Esta es la posición de los Emiratos Arabes Unidos, que emana de su convicción de que la estabilidad y la seguridad en la región del Golfo requieren la cooperación y el respeto mutuo de la soberanía de los Estados de la región, la no injerencia en los asuntos internos de otros, y la necesidad de resolver los diferendos por la vía pacífica, sobre todo teniendo en cuenta la nueva coyuntura internacional y regional.

Una vez más, hago un llamamiento a la República Islámica del Irán para que otorgue una respuesta favorable a nuestra pedido.

Sr. IBAÑEZ FAJARDO (Cuba): No se puede pretender una atmósfera de cordialidad cuando se mantienen políticas criminales para asfixiar por hambre a mi pequeño país, sólo porque tenemos un sueño indeclinable de independencia y un proyecto de justicia social adaptado a nuestras propias convicciones. El poderoso del norte no puede dictar recetas al pueblo cubano. Nuestra historia nos ha enseñado a constatar el irrespeto por nuestros ideales que siente este gigantesco vecino, sus ansias coloniales y su manipulación informativa tendenciosa. Cuba no hace más que mostrar su disposición a la convivencia pacífica y la cooperación internacional, y sólo demandamos respeto por nuestras luchas y nuestras ilusiones de dignidad y patriotismo.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.
